Mártes 21 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,680

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...Mártes. Santos Mateo apóstol y evangelista y Alejandro, ...Eusebio, mártir en Fenicia.
...Melitio, obispo y confesor, en Chipre.
...dos transcurridos, faltando 101 para fin de año.
...el sol á las 6 h. 1 m. y entra á las 5 h. 56 m.
...llena.

Efemérides

1811—JUNTA DE ZITACUARO.
...patriotas mejicanos convocaron el **21 de Setiembre de 1811** una junta en Zitacuaro, con objeto de que sirviese de centro al gobierno del pais, y ofrecieron á Fernando VII ...con tal de que estableciera su residencia en Mejico. Mas ...este pueblo fue reducido á cenizas por los españoles.
1558—MUERTE DEL EMPERADOR CÁRLOS QUINTO.
1792—PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA EN FRANCIA.
1820—NACIMIENTO DE GRELLET BALGUERIE.
1821—RENDICION DEL CALLAO.
1865—CHILE DECLARA LA GUERRA Á ESPAÑA.

EL SIGLO

Medidas extraordinarias

¿Se conspira ó no se conspira?
Parece que sí, á estar á los diarios guber...stas.

...dias pasados nos informaron de que se habia ...so á un militar, á quien se le encontraron ...respondencias que no dejan duda de que se ...en planes de revuelta—Se añadia que como ...reso era militar, se le juzgaria por un Con...o de guerra.

...n diario observó que procedia el encausa...ento del reo por el Tribunal ordinario: por...e si bien era militar, no se halla en servi...o activo.

...adie replicó y esta es la hora en que no sa...os qué giro se ha dado á ese asunto.

...e improviso *La Nacion* nos sorprende con ...a noticia de sensacion.

...l Presidente de la República, dijo, ha notifi...o á los Ministros, que como está decidido á ...sean una verdad las garantías constitucio...les, someterá á un Consejo de guerra á todos ...que conspiren. Los Ministros, añadia, han ...dado *emocionados*—(¡oh almas impresiona...s!)—al ver tanta energía y tanta decision.

...lgo y aun algos habia que observar á la estu...da noticia—Parecia singular que para asegu...el respeto á las garantías constitucionales se ...iera empezar por faltar á ellas, sacando á ...criminales de la jurisdiccion de sus Jueces ...turales.

...o faltó quien apuntase esta contradiccion—...otros por nuestra parte creiamos que *La Na...* debia estar mal informada—No nos resol...os á dar asenso á la noticia.

...o tardó el colega en rectificarla.

Caballeros, dijo, eso que yo escribí es pre...aclararlo. ¿Cómo habia el Sr. Presidente de ...eter la arbitrariedad de sacar á los reos de ...urisdiccion ordinaria?—¡Pues no faltaba mas! ...señor: aquí se juega limpio.—Lo que va á ...r el Gobierno es someter á las Cámaras un ...ectito, en el que se disponga que los que ...osados á conspirar contra el actual estado ...cosas, serán juzgados por un Consejo de ...rra.—Ya ven Vds. que esto tiene otro ver.—...vez sancionada la Ley por las Cámaras, ...e tendrá que murmurar.—Todo se hará con ...ayor legalidad.—Los que sean fusilados por ...encia del Consejo, no tendrán por qué que...e, puesto que serán fusilados en toda regla.»

...Ay *Nacion, Nacion*—Perdónanos que te lo di...os: pero tú eres el ángel malo de todos los ...iernos. Entre los consejos que les das y los ...ósitos que les atribuyes, formas al rededor ...ellos una atmósfera candente que los sofoca ...s abrasa.

¡Qué descansado habrá quedado el magin del ...ha ideado ese medio ingenioso de dar le...dad á las medidas arbitrarias!

...ro para eso hay un pequeño inconveniente ...se llama CONSTITUCION.

...sí como las Leyes impiden al Poder Ejecuti...dictar resoluciones arbitrarias, la Constitu...se opone á que los Legisladores, por muy ...orables que sean, sancionen Leyes contrarias ...Código fundamental.

...Y si á pesar de eso las sancionan las Cámaras ...s ejecuta el Gobierno?

¡Ah! Entonces salimos de la esfera legal y en...os en el terreno de la fuerza.—Entonces á ...en Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

A nosotros lo que nos toca es demostrar que ...se puede por una Ley ordinaria derogar todo ...sistema judicial establecido por la Constitu...—Y esta demostracion es tan fácil, que bas...para convencerse de ello leer la Constitucion ...nterarse del capítulo en que trata de la ad...nistracion de justicia—Entre los Tribunales ...la Constitucion establece no encontramos ...Consejos de Guerra.

...s cierto que los legisladores constituyentes ...vieron el caso de conmocion interior ó de ...sion exterior; y que para ese caso dieron ...r latitud á las facultades del Gobierno.—...lo está en la Constitucion el límite estre...te en aquellos casos excepcionales pue...r el Poder Ejecutivo—Nunca puede tras...ese límite.

...endencia á las medidas violentas y arbi...ra... natural en los partidos tradicionales. ...ellos que luchaban por apoderarse del mando ...ir á sus contrarios, todos los medios ...os para conseguir ese supremo *desi...m*. Los derechos del enemigo ni aun se ...aban en...

...estar á los que cargaban la divisa contra...la as...piracion suprema.

...ema de ...e los *netos* no era. *Por nuestra li...y por la vuestra*—Era *con mi partido y mi partido*.

...propósitos de que se hace eco *La Nacion* ...enden á cien leguas á esa escuela. Con ...e se aplaste al enemigo, poco importa que ...n el peso de la ley ó con el peso de la ar...iedad.

...la combinacion de estas tendencias con la ...sion de sealtad á la Constitucion surgen ...enos singulares, como esa disparatada ...acion de que para que sean una verdad las ...tias individuales se trata de darles torni....

¡Allí sí que habia libertad!» decia un elec...blando del triunfo de su partido en unas ...iones en que ninguno de los del partido ...ario se atrevia á asomar la cabeza.

...por el estilo de esa libertad serian las *ga...as aseguradas* por el método que indica ...*acion*.

...ro su última noticia ha de ser tan cierta ...la primera.

...me lenguas el colega y aclare un poco mas ...pecie referente á los propósitos del señor ...dente.

Amortizacion del cobre

...gratulámonos de que nuestra idea, emiti...ara amortizar el cobre, se encuentre por *El ...* bien concebida y bien coordinados los ...les.

...al es el *quid obscurum*, entonces? se pre...

...que el 75 p.% que no se devuelve en el ...peso de cobre que se va á entregar, ...rebajado de valor, sea representado por ...tes del Tesoro, que serán recibidos hasta la ...currencia de un peso en cada pago que no ...de 10 $.

...es, si no es otro el inconveniente, no hay ...mudar el nombre á esos billetes y llamarles ...*ficados del cobre recibido*, con los que se po...pagar el 8 p.% de las patentes en los años ...deros.

...nuestro juicio, esos certificados correrán en ...a con tanta ó mas estimacion que el cobre. ...abido es que la ley solo autoriza la entrega ...obre de 19 centésimos en cada pago: que el ...re tiene una depreciacion de 8 á 10 p.%; y ...embargo los acreedores tienen, en las pe...ñas transacciones, por conveniente recibir ...re, que han de reducir á oro, con la pérdida ...8 ó 10 p.% para solventar sus obligaciones ...yores.

...upongamos que una casa de menudeo recibe ...n pesos de cobre en cada mes. Para reducirlo ...o tendrá que vender en un año doce veces ...n pesos, que al 8 p.% únicamente le habrá ...orbido 96$—digamos 100.

...i viniese una disposicion que dejase sin va...el cobre, y le agarrase con 100 $, no habria ...dido mas que lo que de seguro perderia por ...cuentos en un solo año, y tendria asegurado ...sufrir quebranto en los subsiguientes.

...or la medida propuesta, solo se posterga el ...o del 75 p.%, que queda titulado con bi...es representativos de cobre (sin curso al...guno legal) con los que podrá pagarse el 8 p.% de las patentes.

Reducida la circulacion de la moneda vellon á la cuarta parte de lo que hoy existe, de suponer es que quede siempre repartida en el mercado como auxiliar de las pequeñas transacciones, y así, solo los billetes serán los que entren en juego para el pago de las patentes que en esa especie han de percibirse.

Optamos por que los certificados sean de valor fijo y pequeño, es decir que representen fracciones de uno, cinco y diez pesos, en vez de ser por la arbitraria cantidad que se convierta: 1.° Porque hace mas fácil la operacion de espedirlos—2.° Porque se podrá formar cualquier cantidad que sea necesario pagar.

Se nos ha objetado privadamente que el término de seis meses es demasiado largo para hacer la conversion, pues si bien el cobre actual pudiera quedar desmonetizado inmediatamente, habria tiempo sobrado para hacerse nuevas introducciones que ocurririan á la conversion. Convenimos en ello, y no vemos dificultad en que ese plazo se reduzca á un mes para la Capital y mes y medio en los Departamentos, habilitando con ellos una oficina para recibir el cobre, contra un certificado, y enviándole la reparticion central el cobre rebajado y los billetes representativos del 75 p.% para ser distribuidos á los interesados.

Cuanto hemos indicado sobre varios proyectos de servicios, no son sino ideas embrionarias, sugetas á ser mejoradas.

De la discusion sale la luz.

Y ya que *El Plata* ha tomado la palabra sobre la medida del cobre, por *tremer* al ver aparecer el papel moneda, *aunque seria en una suma limitada y que su amortizacion podria realizarse fácilmente*, nos complaceria mucho, por el bien del pais, emitiese su opinion sobre el Banco *Fraguado*, que no promete sino una emision de 250 *millones*, reposando su convertibilidad sobre hipotecas y títulos de Deuda Pública.

El asunto merece la pena, algo mas que el del cobre, y está en altura mucho mas amenazante. En cuanto á nosotros, ya emitimos nuestra opinion.

Z.

El sistema de luces y señales

EN EL RIO DE LA PLATA

Y EL TELÉGRAFO SEMAFÓRICO

Esta cuestion es de las mas sérias que pueden tratarse, por mas que inspire arranques humorísticos á los que tienen su mirada fija en mas altos propósitos.

Tenemos entendido que el Gobierno Argentino no desconoce el deber de hacer que la navegacion que se dirige á sus puertos soporte las cargas que, la necesaria iluminacion de nuestras costas requiera, puesto que ellas determinan el canal real que dá acceso á todos los afluentes del Plata.

Mas el Gobierno argentino, con sobrada razon, podrá exigir tener participacion en las resoluciones que se tomen para establecer faros. Ha de haber tomado nota de que nuestros gobiernos, suelen otorgar concesiones como quien otorga gracias especiales, para que se establezcan luces donde no son necesarias y dejen de ponerse como se requieren en los puntos importantes.

Hemos observado que algun órgano de la prensa, que levanta su voz contra el impuesto de Faros actualmente existente, se congratula de que haya un proponente para construir un faro fijo de primer órden en el Banco Inglés.

Hallamos en esto aberracion, pues de suponer es que ese nuevo constructor será un nuevo concesionario.

Observaremos de paso, que las obras públicas no se determinan por la propuesta de los particulares: ellas se resuelven por ley, y para ejecutarlas hay que seguir una tramitacion por la ley prevenida. No se considera que el proponente ha hecho un descubrimiento, y menos cuando se trata de una obra ya prevenida por ley de 1869, y frustrada por el capricho de la dictadura.

Nosotros somos adversos á la construccion de obras públicas por concesiones á particulares.

Creemos que la Nacion debe buscar los medios de costear las obras, y procurar, no lucro, sino el resarcimiento del gasto.

Por eso hemos indicado dias pasados la conveniencia de que, las rentas de Aduana se destinase, relativamente, una insignificancia para la construccion del faro fijo en el Banco Inglés, y traslacion del faro de Punta del Este á la Isla de Lobos.

Haber abordado esa cuestion á la vez que alguna sátira, nos ha valido el honor de recibir un opúsculo, sobre la navegacion y sus fanales, desde el Cabo de Castillos á Lobos, por Justino Gonzales, jefe de la estacion naval italiana en el Plata.

Respecto á la Isla de Lobos dice:

« La Isla de Lobos deberia tener un fanal de primer órden, visible á la mayor distancia posible, sobre una gran torre que sirviese de punto de reconocimiento aun de dia. Deberia tener además un silbato á vapor del mayor alcance posible, para los casos de niebla, y con eso se habria hecho el mas grande beneficio á la humanidad y al comercio.»

« Puesto el fanal en Lobos faltaria suprimir el de José Ignacio, y sustituir el de Maldonado (Punta del Este) por un fanal de luz roja fija, visible á solo cinco millas, que es cuanto basta para el pasaje por el canal entre Lobos y el ancladero de Maldonado.

« Esto es lo primero que debe hacerse, despues de lo que seria necesario pensar en un fanal en el cabo de Castillos, que deberia ser tambien de *1er. órden y visible á gran distancia*. »

« El de Santa Maria podria dejarse donde está, salvo disponer las luces de todos los fanales de modo que hiciese fácil el reconocimiento de cualquiera de ellos, y no hiciese posible la confusion de unos con otros. »

« Verdad es que este nuevo sistema de iluminacion vendria á perturbar la pesca de lobos marinos; pero el comercio adquiriria mas seguridad y ganaria un tiempo precioso, que se traduce en otro tanto dinero. »

« Si fuese posible, seria necesario hacer un fanal en Castillos, que se viese á 30 millas, y uno en Lobos visible á 35 millas. »

« En cuanto al fanal de Lobos, el punto de establecerlo es naturalmente la parte mas elevada de la isla. —En cuanto al del Cabo de Castillos deberia establecerse en una de las islas de Torres ó el islote de Castillos; ó en un punto de la costa donde mas convenga, cuando no fuese posible construirlo en el islote indicado. »

El mismo autor transcribe la opinion de Mouchez (navegante francés) que dice:

« Con vientos del NE. bien establecidos, el Cabo de Castillos nos parece un punto de reconocimiento preferible al Cabo de Santa Maria, sobre todo para los buques de vapor. »

« Con vientos del S. ó SE., debe aterrarse sobre Lobos. »

Como se vé, no íbamos muy desencaminados en nuestras apreciaciones.

Entre tanto, ahora se construye un faro en el Cabo Polonio, que es tierra inmediata á Castillos y entendemos que solo será de 2.° órden.—Aun tal vez fuera tiempo de remediar el mal.

En cuanto al servicio semafórico, que sin duda ha determinado la hilaridad de alguno que no sabe lo que es, constituye un servicio telegráfico por señales, para comunicar con los buques, cuyas noticias serian trasmitidas por telégrafo eléctrico á esta plaza y á la de Buenos Aires—y desde ellas podria trasmitírseles órdenes—No es pues allá cosa tan difícil; es por el contrario tan fácil como útil.

Z.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Despues de haber hablado del faro del Banco Inglés habla ayer del de José Ignacio y dice que á poca distancia de dicho faro han encallado la barca inglesa *Aline* y la barca italiana *Gardeike* ambas destinadas á nuestro puerto. Atribuye estos incidentes á que los navegantes no tienen conocimiento de haberse establecido dicho faro por no haberse hecho las publicaciones oportunas en los diarios de las ciudades marítimas de Europa y América. Se asegura ademas que ese faro no solo es innecesario sino tambien perjudicial, pues se halla situado solo á 40 millas de otro faro igual con el que se confunde frecuentemente. Recomienda por tanto la necesidad de que el Gobierno tome alguna determinacion para evitar los perjuicios que el actual estado de cosas ocasiona.

La Tribuna Popular

La reproduccion de los recuerdos del pasado hace temer al colega que venga un nuevo 10 de Enero ó que tal vez surja una nueva revolucion. Se estremece al ver que vuelve á hablarse de blancos y colorados cuando ya parecia que se habia borrado esa division: pero aun espera que caiga la venda de los ojos que no ven á donde nos conduciria la reproduccion de lo pasado. Dice que en la frontera hay quien se encargará de devolvernos el juicio que estamos próximos á perder; y que el solitario de Yaguaron se restregará las manos de alegría al ver como se le prepara el camino para el logro de sus planes.

El Telégrafo Marítimo

Trata de la cuestion del cabotaje oriental sometido á pesadas exacciones en los puertos argentinos y de la union telegráfica entre Minas y Maldonado. Menciona tambien la pérdida de la barca inglesa *Aline* y de la barca italiana *Gardeike* y dice que en el momento del siniestro ni uno ni otro buque encontraron ausilio alguno. Insiste por tanto en la necesidad de que en la capital se reciban sin pérdida de tiempo noticias telegráficas de las desgracias de esta especie que puedan ocurrir.

Respecto de la cuestion del cabotaje menciona dos hechos que confirman la conveniencia de que el Gobierno procure libertar á los buques orientales de las exacciones que sufren en los puertos argentinos, cuando aquí los buques de la República vecina son tratados á la par que los del pais.

El Ferro-Carril

Conmemora el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

—

Dice que una feliz casualidad ha hecho que el premio mayor de $50,000 de la última lotería jugada en esta capital haya tocado en suerte á habitantes de Pelotas poblacion de Rio Grande del Sur, viniendo á servir para la libertad de cinco esclavos. Bendice esa dichosa casualidad y reproduce un artículo de un periódico de Pelotas en que se dan los pormenores del suceso.

—

Publica un artículo de colaboracion titulado *Verdades amargas* en que se reseñan los trabajos de reorganizacion de los nacionalistas, deduciendo de ellos la necesidad de que se reorganice tambien el partido liberal.

La España

Llama la atencion sobre las alteraciones que se inician en la administracion de los asilos de la Caridad, llevadas á cabo por los directores recientemente nombrados por la Junta Económica de esta capital. Parece que se ha dispuesto queden sin efecto algunas contratas de suministros hechas por la Comision saliente con todos los requisitos legales que son del caso. Añade que tambien parece que en lo que concierne á pagos de presupuestos y administracion de la renta se trata de volver al sistema vicioso y malsano que se seguia en las últimas etapas de los tiempos del Sr. Barreto, Farini y compañía. Así mismo se asegura que la gran deuda flotante que quedó flotando en el aire por la salida de los conspicuos personajes de la administracion latorrista será reconocida y pagada. Esta deuda segun el colega recuerda ascendia á unos 70,000 $, de los cuales la Comision saliente solo encontraba justificada una parte muy pequeña.

El colega se propone volver sobre este último punto cuando la publicacion de algun hecho concreto le autorice suficientemente para hacerlo.

—

Escribe luego dos artículos destinados á hacer oportunas consideraciones sobre el hecho ocurrido en Roma el 20 de Setiembre de 1870, por el cual adquirió Italia la posesion de su capital y el pueblo romano el ejercicio de su soberanía poniéndose término al mismo tiempo á la soberanía temporal del Pontificado.

REMITIDOS

Una medida absurda del Ferro-Carril Central del Uruguay

En la estacion central de este Ferro-Carril, que tan poco favor hace al pais y á la importante empresa que lo esplota, acaba de establecerse una reglamentacion de lo mas arbitrario é inconveniente que imaginarse puede.

Todo el mundo sabe que no existe salon de espera para los pasageros, no pudiendo considerarse tales el corredor frente á la boletería, ni el café que le sigue, delante del mostrador del despacho de bebidas.

Establecido y tolerado estaba que el anden sirviese de salon de espera comun para todas las clases de pasajeros; disposicion bien impropia é incómoda—pero al fin, los deudos y amigos de los viajeros, podian allí, como sucede en todas partes, acompañarlos hasta el momento de la partida.

Hoy está ese órden variado: se pretende que los acompañantes no tengan acceso al anden, y que un padre, un esposo, un hermano, que acompaña á una señora ó señorita, ha de dejarla sola, entre personas de todas las clases de la sociedad, hasta que llegue el momento prefijado de la partida, por lo general, poco puntualmente observado.

Esto dá orígen á naturales resistencias y disputas, como las que hemos presenciado entre el encargado de ejecutar órden tan estúpida y los concurrentes, y se concluye por apelar al auxilio de la fuerza pública.

¿Qué significa este despotismo del Director del Ferro-carril? ¿Estará autorizado por quien corresponda para tratar al público tan descomedida é injustamente como lo hace?

No lo creemos.

La autoridad deberia empezar por exigir á la Empresa que estableciese confortables y decentes salas de espera para cada clase de pasageros, que, como en todas partes, sirviesen para permanecer reunidos hasta el último momento pasageros y acompañantes.

Así se practica en Francia y en Italia. Allí el anden, por lo general, es únicamente para los viageros, y solo entran á él en el momento de la partida; pero aun esa regla tiene su escepcion, permitiéndose la entrada sin mas que tomar la vénia del jefe de la Estacion.

En España, mediante un real vellon se adquiere un billete que permite la entrada al anden.

En Inglaterra el acceso es libre.

Solo aquí puede verse, que cuando se omite proporcionar al público las comodidades á que tiene derecho en una estacion, se lleve el abuso al punto en que hoy está.

Si se ha aguantado todo lo que hemos querido hacer hasta hoy, se dirá la Empresa, continuemos haciendo nuestro capricho, que aquí soy soberana.

Y así parece.—La accion de la autoridad, si se hace sentir en la Estacion, es para prestar mano fuerte á los que no conocen límite al abuso.

Sepa al menos el público lo que pasa.

2631 — *Un accionista.*

Al público

¡CUIDADO Á LOS CLAVOS!

D. Emilio Pesce, redactor del precio corriente del Centro de Corredores, tuvo la desfachatez de negar un saldo de cuenta que debe al abajo firmado hace año y medio, cuyo pequeño importe de 8$95, no merece la pena de llamarle ante los tribunales.

Me valgo del presente para que el público lo conozca y evitar á otros ser víctima como yo de la poca dignidad de dicho individuo.

2632 — *F. V.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 20 de 1880.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Exonérase del cargo de Inspector de escuelas del Departamento de Paysandú al ciudadano D. Felipe J. Moreira.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL
E. MAC-EACHEN

—

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el actual mes de Setiembre esta oficina procederá á efectuar el servicio que se expresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Setiembre 16 de 1880.

J. L. Cuestas.

—

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	El 20 de Setiembre
Deuda Interna 1.ª série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Empréstito Extraordinario 1.ª série	El 23 de Setiembre
Empréstito Extraordinario 2.ª série	
Deuda Interna 2.ª série	
Empréstito Pacificacion 1.ª série	El 27 de Setiembre
Empréstito Pacificacion 2.ª série	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2.ª série bis	

Montevideo, Agosto 16 de 1880.

Firmado—

J. A. Caparro, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

s.17.4

EXTERIOR

Inglaterra y la guerra Afghan

Leemos en una correspondencia de Londres fechada á principios de Agosto:

«Hay aquí la costumbre de poner, en todos los puestos donde se venden periódicos unos cartelones con gruesas letras anunciando las noticias interesantes que contienen. Y estos cartelones se renuevan á cada edicion, mañana y tarde, y muchas veces á la edicion especial que se publica á las 8 de la noche. El miércoles aparecieron todos esos cartelones, anunciando la derrota del general Burrows en las inmediaciones de Candahar, en el Afghanistan. Cada periódico usaba una palabra distinta en ese anuncio: desastre, encuentro mortífero, derrota, batalla desgraciada; pero todos estaban conformes en la calificacion de «aniquilado» aplicada al comandante de la fuerza. Y como los cartelones, pegados en unos grandes tablones, ocupan un estenso frente en lo bajo del muro, las gentes se apiñaban para poder leer de cerca y cómodamente la nueva fatal. Del centro de los grupos salia en diferentes tonos esta palabra uniforme: «aniquilado». En efecto, la noticia era un telegrama oficial de Bombay, trasmitiendo otro del general Primrose al gobernador, en que le decia: «Desastre terrible. El general Burrows aniquilado. Nos dirigimos al interior de la ciudadela». y como confirmacion de este telegrama, en las otras ediciones los cartelones hacian mencion de nuevos partes de la India. El virey telegrafiaba: El general Burrows ha sido seriamente derrotado por Ayub-Khan. Primrose ha evacuado sus acantonamientos en Candahar y retirádose á la ciudadela». Ademas de este despacho oficial, los telegramas particulares hablaban de 2,000 muertos, esto es, el total de la fuerza destruida. La calificacion pues de «aniquilado» era exacta. Luego se ha querido atenuar la gravedad del desastre, y se han publicado noticias acusando de exagerada la primera relacion, y he aquí por qué. Despues de la primera aflictiva impresion han venido los comentarios.

Cada cual se ha preguntado: ¿Quién es el responsable de ese suceso? ¿El actual gobierno, cuyas nuevas autoridades ocupan ya sus puestos en la India, ó el anterior ministerio que inició la cuestion del Afghanistan, en busca de una frontera científica contra la influencia rusa? El apresuramiento con que lord Hartington comunicó á la Cámara las noticias y despachos originales, sin reservas ni cortapisas, como acostumbraba la administracion anterior, era indicio para el público de que los actuales ministros no ocultaban ni disfrazaban un estado de cosas desastroso, resultado de la política y planes que habian heredado, como quien dice, á beneficio de inventario y sin responsabilidad. De ahí la ridícula controversia ó alusiones mejor dicho (pues aquí la prensa desconoce esa miserable polémica de muchos periódicos del continente, que ocupan sus columnas con disputarse y hasta insultarse unos á otros), sobre á quien debe atribuirse la responsabilidad del desastre, primero, y la manera de anunciarle despues. Muy pronto han seguido otras noticias, que lo esplican todo.

El actual gobierno ha comprendido desde un principio que era un legado fatal el que habia recibido con la cuestion del Afghanistan. Ahora se sabe ya que esa guerra sin gloria, ademas de las muchas víctimas que cuesta, cuesta nada menos que 150 millones de duros, cantidad fabulosa, que el anterior ministro de Hacienda sir Northcote procuró siempre disimular y hasta negar. Se decidió pues abandonar la empresa y retirarse del malhadado pais, que no respira sino ódio y traicion contra el invasor británico. Y conocido este ódio, era muy difícil transigir para retirarse sin alguna apariencia de honra. El medio adoptado puede muy bien no dar apetecido, despues del último desastre, mas no habia otro mejor, queriendo insistir en el lema comprometido del «honor de la retirada.»

La autoridad inglesa reconoció como nuevo emir del Afghanistan, en reemplazo del anteriormente destituido Ayub Khan, al sirdar Abdurrahman, quien promete llevar á efecto el tratado de Gandamak y no recibir en Cabul á ningun embajador estranjero, limitándose únicamente á un enviado mahometano para comunicarse con el virey de la India. Ahora bien, si Abdurrahman no obra con la misma traicion que Ayakub-Khan, en la suposicion de que sea aceptado como tal emir por todas las tribus del pais, la dificultad está vencida. Los ingleses podrán retirarse con honra. Para la política aventurera de lord Beaconsfield quedará sin embargo la responsabilidad de haber querido habérselas con un pais independiente y fiero, que en tantas ocasiones ha dado lecciones cruelísimas á los ingleses.

Pero hé aquí las nuevas peripecias, que parecen algun tanto sorprendentes, Ayub-Khan, una vez libre de las manos de los ingleses, se habia refugiado en Herat, pasando allí una vida oscura é inofensiva al parecer. Sus partidarios sin embargo se agitaban en el pais, y es dudoso si el nuevo emir, aceptado por los ingleses, podrá reinar tranquilamente en Cabul. Lo que acaba de ocurrir es indicio de que su autoridad será tan ficticia como lo ha sido la del wali Shere Ali, establecido por los ingleses en Candahar para representar como gobernador, ó muñeco mejor dicho, la soberanía británica en la ciudad y su distrito. Y desde el momento de esta adquisicion de soberanía (Candahar se halla separado por desiertos y pantanos malsanos de la India, que no se puede emplear aun la palabra moderna «anexion»), claro es que era preciso mantener una fuerza militar en el pais para protejer al walí.

Esta guarnicion británica debia cooperar con otra fuerza puramente indígena; mas es el caso que comisionados procedentes de Cabul, y nada afectos al nuevo emir, han hecho rebelarse á la tropa indígena de Shere Alí, la cual ha abandonado á Candahar y ha ido á reunirse con la tropa que manda.... nada menos que ese mismo Ayub Khan, solitario y sin influencia en Herat. Los ingleses no han sabido hasta el último momento que semejantes tropas enemigas existieran, ni aun conocen su número, pues unos suponen que no pasan de 4,000 hombres, mientras otros las hacen subir hasta 12,000, con 36 piezas de artillería bien servidas. Resultado: que el general Burrows, temiendo un ataque, levantó su campo, mas fué alcanzado por Ayub Khan y derrotado completamente, *aniquilado*. Decia bien el parte telegráfico. Los pocos fugitivos, los fragmentos de los 2,000 hombres, mitad ingleses y mitad indóstanes, como se les llama en partes posteriores, que llegaron espantados á Candahar, comunicaron su espanto á la guarnicion protectora, y esta se retiró á la ciudadela, á hacerse allí fuerte, mientras le llegan refuerzos contra las tropas victoriosas de Ayub Khan, que ya habrán entrado en la ciudad.

Tal es pues la situacion. ¿Qué hará el ministerio de M. Gladstone? Problema difícil de resolver. Por eso hasta ahora lord Hartington no ha podido responder categóricamente á las interpelaciones que se le han dirigido. Es siempre la misma cuestion de honra, gravemente complicada al presente. ¿Hay que vengar el desastre ó bastará acudir meramente desde Bombay ó desde Cabul, cuando se pueda, á socorrer la guarnicion de Candahar? Si Abdurraham es bastante fuerte para no temer la hostilidad de los partidarios de Ayub-Kham, y por consiguiente los ingleses pueden partir de Cabul, donde se halla el general Steward con fuerza numerosa, esta fuerza será suficiente para acudir á librar á la guarnicion encerrada en la ciudadela de Candahar, y retirarse todos con el primitivo honor proyectado.

Pero, si la tribu numerosa de los ghazis, considerando á Abdurrahman como otro muñeco á servicio de los ingleses, de los aborrecidos ingleses, cerca las inmediaciones de Cabul é impide el aprovisionamiento, que procede todo del pais, aniquilando así por hambre á los invasores, estos entonces se veren obligados á retirarse á la frontera, dejando para el otoño, junto con otros refuerzos, el llegar hasta Candahar por el camino del desierto y de las marismas, en esta estacion calurosa inatravesable. Pero todo esto no es mas que una parte de la dificultad; lo que los hombres entendidos en las cosas de la India temen con sobrado fundamento, en la nueva faz producida por el desastre del general Burrows, es el efecto moral en todo el vasto territorio índico.

Lo ocurrido cerca de Candahar es ciertamente un «terrible desastre». Se ha dado el caso de la fuga; los ingleses han sido derrotados huyendo, puesto que ha habido «fragmentos», que se han refugiado en Candahar, y el dominio ó prestigio de los ingleses en la India estriba en la creencia de que son invencibles como militares. De aquí al otoño, en que puedan irse concentrando nuevas tropas para tomar venganza de Ayub-Khan, ¿cómo evitar la sobrescitacion de los espíritus, que pueda conducir á algunos amagos ó intentonas de rebelion, mientras se desguarnezcan las presidencias de Bombay y de Bengala, para recomenzar por tercera vez en el Afghanistan á desagraviar el honor británico? Desagravio contra Shere-Alí, porque no quiso recibir un enviado inglés; desagravio contra Ayakub-Khan, porque dejó asesinar al enviado Cavagnari; y desagravio ahora contra el mismo Ayub-Khan destituido, que tan astutamente ha sabido levantarse en armas.

Crónica general

De La Ilustracion Española y Americana

Mientras en España se halla paralizada la política, como si todo el pais durmiese en el verano, y no da señal de vida sino en los Consejos de la Granja y en alguna variacion del personal; mientras los belgas se divierten celebrando su independencia, y los radicales franceses se organizan para las primeras elecciones, los hombres de Estado se complacen en discurrir acerca de dos puntos internacionales que están sobre el tapete.

¿Se hallan conformes las potencias en la accion que van á ejercer con sus escuadras en las aguas de Turquía?

¿Ha llegado ya el instante supremo de la desaparicion de aquel Estado en el continente europeo?

No es posible dudar, á nuestro entender, acerca de la conformidad de propósitos, si en efecto llegan á enviar sus buques á las costas de Turquía, pues esta manifestacion, á que se trata de dar un carácter imponente, resultaria ridícula si no tuviese mas alcance que un paseo marítimo y un proyecto de pacífica intimidacion.

La novedad de ese acto marítimo colectivo, en que seis grandes potencias envian sus escuadras para apuntar con sus cañones al palacio del Sultan, que se resiste á ceder sin guerra una parte de su esquilmado territorio, hace sospechar, parece indicar que se prepara uno de esos golpes de Estado internacionales que dejan honda huella en las historias.

Lo menos que puede haberse previsto al disponer tan singular espedicion es la eventualidad de que el Gobierno turco se resista pasivamente á sancionar la cesion de territorio. ¿Podrán retirarse las escuadras sin conseguir su objeto? ¿Se resignará ninguno de los Gobiernos que intervienen en ese asunto á ser neutral espectador, mientras los buques que van en su compañía, izando otras banderas, rompan las hostilidades? El sentido comun se resiste á creer que el programa no esté bien previsto y detallado, en el caso, aun no bien claro, de que ese aparato de fuerzas combinadas se efectúe.

—

Leyendo los últimos telégramas extranjeros, hemos dado gracias á Dios de no ser montenegrinos. En aquel pequeño Estado solo la muerte salva á los ancianos de la quinta. Un decreto del príncipe Nicolas ordena tomar las armas á todos los hombres desde 16 á 66 años, con lo cual se darán muchos casos de entrar á la vez en quintas los nietos y el abuelo. No conocemos la letra del decreto, pero seguramente no se usará la palabra mozos al hacer el llamamiento para el servicio militar. Si los montenegrinos sufren en la guerra algun gran descalabro, no sabemos á qué edades acudirá el Gobierno de aquel pais para cubrir esas vacantes, como no recurra á los niños de la inclusa y á las madres de familia.

Cuando un hombre fallezca, en vez de una fé de defuncion, se le extenderá una certificacion de exento del servicio.

—

La emperatriz Eugenia continúa su tristísimo viaje, visitando sepulcros á través de los mares; la familia imperial se ha convertido para ella en una familia de sombras, y los palacios, en panteones. En su dolorosa peregrinacion deja atrás las tumbas desiertas, y camina hácia las tumbas ocupadas; el Cabo de Buena Esperanza, Santa Elena, Francia, Inglaterra, España; en todas partes epitafios de familia.

—

Oyendo á los viajeros recien llegados de Valencia, hace años que no se celebraban ferias tan animadas y brillantes: la magnífica cosecha de este año, compensando las pérdidas de los anteriores, ha esparcido la alegría y el desahogo en aquel bello pais. Tres cosas llaman la atencion: el lujo y la belleza de las mujeres, la abundancia de poetas y la Exposicion de máquinas elevadoras.

El agua, que es la sangre de los campos, corre ó se estanca á mayor ó menor profundidad, mientras las sedientas raíces de las plantas se agostan en la seca superficie de la tierra el año en que no llueve: terrenos feracísimos arruinan al labrador por falta de riego, mientras debajo de ellas se desperdicia una gran riqueza: las máquinas elevadoras de agua son una necesidad imperiosa en la generalidad de nuestras comarcas, y las expuestas en Valencia acusan, á juicio de los inteligentes, un gran progreso, construyéndose excelentes en España.

El Sr. Arzobispo de Valencia, que visitó la Exposicion, hablando con los ingenieros constructores de aquellos aparatos, obtuvo una acogida tan respetuosa como entusiasta: creian habérselas con un teólogo eminente, y encontraron en el Sr. Monescillo un compañero perfectamente enterado de los adelantos de la Física: no sabian que el prelado de Valencia es uno de nuestros mas ilustres matemáticos.

Un viajero nos hablaba entusiasmado de las valencianas.

—¿Y las flores?—le preguntábamos—¿cómo no nos dice V. nada de ellas viniendo de Valencia?

—Son hermosas; pero valen mucho mas las muchachas ribereñas, con sus agujas y rizos en el pelo, sus pañuelos de peto y sus elegantes vestidos; son un delicioso ingerto de señorita y labradora.

—

La Academia poética *Rat penat*, que conserva la antigua y galante tradicion de que uno de los premios mas honrosos de sus certámenes sea el de conceder al poeta laureado la honra de elegir la reina de los Jueces florales, ha dado esa facultad al señor Pizcueta, el cual ha designado como reina de la fiesta literaria á la señora Baronesa de Córtes.

Discreta y justísima eleccion.

—

¿Cómo resistir á la tentacion de ocuparnos de los *Nuevos cuentos populares*, por D. Antonio Trueba, siendo el autor de libro tan famoso, y todo lo que escribe tan notable? Para no contradecirnos, y hacer una excepcion, que, tratándose de ciertas reputaciones sólidas y antiguas, tendria justificacion cumplida sin embargo, nos guardaremos muy bien de abrir el libro, que reservamos para deleite de otros dias, permitiéndonos únicamente cortar las hojas correspondientes al prólogo del libro.

Quéjase allí el Sr. Trueba de la vulgar y errónea creencia de que escribir cuentos populares es ocupacion poco seria y como impropia de personas formales, pues en mas de una polémica le han echado en cara como un defecto lo que le ha dado precisamente su importancia y su carácter literario. Tiene razon el Sr. Trueba: nosotros conocemos tambien otra persona á quien hace algunos años indicaba un amigo en un centro oficial para una posicion administrativa y política, y que fué inmediatamente rechazado porque á un individuo allí presente se le ocurrió decir con aire desdeñoso: — Es un señor que escribe cuentos.—Acaso hubiera obtenido un buen destino si no hubiera hecho nada. Y si esto se decia de un modesto cuentista, ¿qué castigo merece el Sr. Trueba, que ha escrito nueve tomos de cuentos á cual mas interesante? Condenarle al papel eterno de payaso de campesinos y niñeras.

En realidad no esperábamos otros cuentos suyos. Hubo un tiempo en que la prensa madrileña se ocupaba casi todos los dias de su nombre y se disputaban los periódicos su firma. Un dia dejó de concurrir á la mesa del Suizo: la nostalgia vascongada le habia hecho tomar el tren del Norte. ¿Volverá Trueba á Madrid? Ama mucho las montañas de las Provincias para que tengamos esperanzas de verle, como no sea con la cartera de viaje; le atrae la lejana sombra de sus hayas, robles, castaños y nogales.

Un dia nos dió un susto. Leimos en *La Ilustracion* un artículo en que discurria acerca de la etimología de Madrid. El poeta se habia hecho un sabio. Por fortuna, el libro cerrado que tenemos á la vista nos anuncia que el sabio vuelve á ser poeta.

—

El nuevo tratado de propiedad intelectual con Francia é Italia ha sido recibido por nuestro amigo D. Hilario con verdadero desconsuelo.

—Figúrese Vd.—nos decia—que yo tomaba mis ideas del francés: esa ley me ha decapitado.

En Paris estaba, en efecto, el gasómetro que enviaba el fluido á ciertos escritores; cerrado el contador, es indudable que se apagarán algunas luces.

La suerte de D. Hilario nos contrista; desde que recibió la noticia, ya no sabe qué hacer de su cabeza.

—Solo confío en el doctor Tanner—exclamaba el infeliz.

—

El *Boletin de la Asociacion de Aficionados á la Caza y Pesca*, de Cataluña, ha publicado un elegante número extraordinario, que es la crónica de la fiesta de la clausura de la caza, celebrada en Barcelona el 15 de Febrero; relacion del banquete, conferencia cinegética-legal que se efectuó entonces, y cuando tuvo referencia con aquel acto importante con que se solemnizó la observancia de la nueva y vigente ley de Caza.

Cuando se celebró la fiesta que el periódico describe, faltaba la redaccion del reglamento que debia completar y hacer prácticas las descripciones de la ley: el reglamento está ya redactado y sometido al exámen del Consejo de Estado. Por cierto que la Comision de cazadores no ha estado conforme en la inteligencia de todos los artículos, y se dice que el Sr. Baron de Córtes ha presentado un voto particular, sosteniendo que los derechos concedidos por la ley al propietario, de cazar en sus tierras, no es un privilegio personal, como la mayoría de la Comision entiende, sino un derecho unido al de propiedad, y trasmisible.

Acaso daríamos nuestra opinion, pero no nos atrevemos, por no crearnos enemigos temibles, que todos tienen escopeta.

—

El Ayuntamiento ha decidido plantar algunos millares de árboles en las cercanías de Madrid: nuestros alrededores están desnudos y van á vestirlos: esta villa cotorrona va á ceñirse un chal verde como el que usaba en sus mocedades, que fueron las mocedades del Cid. Los niños que hoy juegan al corro podrán algun dia darse citas en el bosque.

¡El bosque! ¡Qué novedad y qué encanto campestre tiene esa palabra para los madrileños! Las sombras ilustres de los osos primeros están pidiendo con urgencia un madroñal.

Ibamos á felicitar al Sr. Alcalde, y comprendemos que á quien se debe felicitar es á la villa, por este salto atrás, que va á unir su presente y su pasado, la civilizacion con el estado primitivo.

La verdad es que, como dice el ilustre pensador D. Meliton Martin en su notabilísimo libro *El Trabajo en España*, la falta de arbolado está en Madrid justificada por la necesidad de haber atendido con sus antiguos bosques á las necesidades de una gran poblacion, que consumia mucha leña; porque la madera se convierte pronto en cenizas, y los árboles tardan muchos años en crecer. Lo que ahora conviene es facilitar, como propone el mismo autor, el uso de los combustibles de la industria moderna, para que esos árboles no se conviertan en carbon.

—

El mundo está suspenso: cavilan los sabios y los médicos, se alarman los fondistas, los pobres indagan noticias con avidez, y los avaros se frotan las manos con placer.

Veinticinco dias hace que vive sin comer en Nueva York el Dr. Tanner: solo le faltan dos semanas de dieta rigorosa para ganar la apuesta de vivir sin comer cuarenta dias.

El doctor es un hombre grueso, y todos los dias su peso disminuye: los hombres gruesos tienen sobre los delgados la ventaja de poseer una caja de ahorros en su cuerpo para resistir el hambre por mas tiempo. Hay hombre que tiene en sí sustancias con que alimentar á una familia numerosa. Pero..... ¡25 dias!

Hasta ahora solo habian permanecido á dieta tanto tiempo algunos santos de pueblo, cuyo romance se escribia inmediatamente.

La propension á lo maravilloso es muy humana: cuando concluyen los magos, aparecen las brujas: detrás de las brujas vienen los doctores.

Si lo que hace el Dr. Tanner se atreviera á hacerlo una infeliz monja, se pedirian comisiones de sabios que acudiesen á descubrir la superchería. Pero como se trata de un Dr. norte-americano, el telégrafo sub-marino da parte diario de la salud de aquel hombre excepcional y se inclinan muchas gentes á creer en el nuevo descubrimiento prodigioso.

Y la verdad es que nos alegraríamos bastante de que pudiera ser verdad; el acto de comer, que es hoy una necesidad, seria un vicio, y solo comerian las gentes el dia de su santo.

¡Qué dia tan feliz! El español dejaria de ser una maquinilla de guerra que se carga con garbanzos.

—

Entre las fiestas que se celebrarán pronto en Pontevedra, llamará la atencion seguramente un certámen musical en que se adjudicará un premio al mejor tocador de gaita. No hay profesion, por humilde que parezca, que no tenga grandes profesores: la gaita es tal vez el mas dulce de los instrumentos campesinos: triste y alegre á la vez, parece que se rie y que se queja.

Hubo hace muchos años un gaitero famoso. Cuando Colás tocaba la muñeira á orillas del Miño, se cuenta que los peces bailaban á compás: cuando se extraia del rio el cuerpo de algun infeliz suicida, llamaban al gaitero, y si al sonido de su gaita no movia aquel las piernas y los brazos, seguramente estaba ahogado.

Era un dia de fiesta; la hija del señor del pueblo paseaba por la plaza, y no pudiendo contenerse al oir los alegres sones de la música de Colás, entró en el corro del baile con los mozos; el padre, que lo presenciaba desde un balcon en compañía de un hermano suyo, canónigo, bajó á la plaza para reñirla; pero sus piés, arrastrados por el pícaro compás de aquella danza, siguieron el ejemplo de los de su hija.

El señor del pueblo, recordando al poco rato que su hermano el canónigo le estaba contemplando, volvió la vista hácia su casa, muy avergonzado.

Pero el respetable canónigo estaba bailando solo en el balcon.

—

Todos habrán visto en el Prado un pequeño circo, en el cual, sobre un rail circular, gira una rueda de velocípedos, sujetos unos á otros, formando un columpio que da vueltas, movido con los piés por el público. Habiéndose quejado un amigo nuestro de que su hijo estaba delicado hasta el punto de doblársele las piernas al andar, le aconsejábamos que le llevase á hacer ejercicio en el columpio.

—Créanos Vd., amigo; allí se le desarrollarán las piernas al momento.

—¿Cómo?—respondió asustado—¿Usted pretende que mi hijo vaya en zancos? Si solo tiene piernas.

—¿De veras?

—Esa es su desgracia: cuando le visto, solo le compro sombrero y pantalon.

—

El cementerio del Este y los depósitos de cadáveres, cuya urgencia es tanta en Madrid, como hemos dicho ya, quedan aplazados para Octubre, porque la Comision del Ayuntamiento á quien corresponde se halla ausente.

Los madrileños debian seguir su ejemplo, muriéndose en provincias.

Porque debe ser algo monótono estar de cuerpo presente hasta que regresen los señores concejales.

Nada mas conveniente, nada más legítimo que los baños de mar en estos dias.

Pero es tambien absurdo que no siendo Madrid puerto de mar, tenga á su ayuntamiento bajo el agua.

Tantos hay en los puertos, que los marineros no pueden ir de pesca sin sacar en la red un concejal.

—

Las Sras. de P. son siete, contando la criada: todas estaban en la casa de baños, y no pude menos de decirlas:

—Pero les costará á VV. esto un dineral.

—No, señor, respondió la mas habladora: nos metemos todas en un baño.

Otra lo enmendó diciendo:

—Tenemos tanto miedo al agua, que no nos atrevemos á entrar solas.

—Pues yo no estoy tranquilo.

—¿Teme V. que nos ahoguemos?

—Temo que se ahogue la de abajo.

José Fernandez Bremon.

El matrimonio y las costumbres en Francia

POR M. LUIS LEGRAND

Obra coronada por la Academia de ciencias morales y políticas

(Traducido del *Journal des Débats*)

A propósito de las costumbres matrimoniales del antiguo régimen, citaba esta frase de Turgot: «Hace tiempo que pienso que nuestra nacion necesita que se le predique el matrimonio, y el buen matrimonio.» M. Luis Legrand es de la misma opinion que Turgot; cree que necesitamos que se nos predique el matrimonio, y el buen matrimonio.

Bajo cuáles condiciones es bueno el matrimonio? Qué circunstancias lo malean? Cuestiones delicadas, á propósito para seducir á una moralista que es á la vez un jurisconsulto y un lejislador. No es esto todo. Sin ser atacado directamente, el matrimonio está espuesto en nuestros dias á proyectos de reforma que lo comprometen singularmente, que tal vez aun lo destruirian por completo si llegaran á triunfar.

Lejos de predicarnos el buen matrimonio, es decir, como se ha creido hasta ahora, el matrimonio indisoluble, teóricos atrevidos nos predican el divorcio; algunos no se detienen y llegan hasta la union libre. Libros, diarios, conferencias, novelas, comedias, son puestas al servicio de esas tésis peligrosas. Importa pues que la refutacion no se haga esperar. M. Luis Legrand la lleva á todos los puntos. «Es quimérico é inmoral, observa, pensar en la supresion ó transformacion de la monogamia. Se ha dicho con razon: Toda nueva doctrina sobre el matrimonio es una doctrina contra el matrimonio.»

M. Luis Legrand se atiene pues á la antigua doctrina, á la doctrina clásica; rechaza todas las innovaciones modernas; no quiere cambios, porque hay instituciones así hechas que no se las podria cambiar sin romperlas. Así como en música ciertos artistas suprimen la idea musical, la melodía, y llaman atrevidamente á eso la música del porvenir, así mismo en el matrimonio ciertos doctores hacen desaparecer los elementos esenciales que lo constituyen, y nos declaran que eso es un gran progreso.

Está bien! Pero M. Luis Legrand está por el matrimonio del pasado, no por el del porvenir. Otros buscan la originalidad en la paradoja; él la encuentra en la esposicion y defensa de las verdades de sentido comun que la moral, la lógica y la historia han igualmente establecido de siglos atrás.

No debe, por consiguiente, pedirse al libro de M. Luis Legrand ninguna de esas teorías ruidosas que tanta boga tienen en estos momentos; no se encuentran en él sino sabios consejos, útiles reflexiones y preciosos datos. M. Luis Legrand no nos enseña nada nuevo; no hace mas que repetirnos en muy buenos términos lo que mil otros habian dicho antes que él.

El matrimonio es un campo que ha sido esplorado, cultivado en todos sentidos y á todas las profundidades; los mas hábiles no descubririan el menor rincon olvidado, los mas fértiles en recursos no harian nacer en él la menor flor ó el menor fruto que no haya brotado desde hace tiempo. Cada dia esa tierra fecunda produce la misma cosecha, cosechas harto mezcladas, ay! en que la zizaña se mezcla con el buen grano, como en la parábola del Evanjelio.

Pero, de quién es la culpa sinó de los hombres que se casan mal? Con qué derecho se quejan de una suerte que ellos mismos han preparado? Excelente en sí mismo, el matrimonio llega á ser, como todas las cosas humanas, detestable en la práctica. Es dañado por el interes ó la vanidad que comprometen su orígen; señalo á perder la ligereza ó la incuria que lo entrega á todos los azares de la vida, la imprudencia que, no vigilando bastante las consecuencias, lo deja muchas veces degenerar en simple union material.

Es un arte muy difícil saber casarse; es, se dice, un arte mas difícil todavía que saber usar del matrimonio. Todo el mundo no sale bien; las gentes mas espirituales pueden fracasar. Por qué? Es lo que M. Luis Legrand esplica con mucha competencia en una série de capítulos llenos de reflexiones de buen sentido muy útiles de meditar.

No pudiendo seguir á M. Legrand á través de todos sus capítulos, me detendré en el mas importante.

Lo que hace que un gran número de casamientos sean imperfectos, es la edad en que se les contrae. «En general, ha dicho M. de Gasparin, se casan los hombres demasiado tarde y las mujeres demasiado temprano». Palabras de una exactitud sorprendente, y que dan la razon, no solo de las crisis terribles que atraviesan ciertos matrimonios, sino del simple malestar que se encuentra en muchas uniones, por lo demas muy regulares.

Si consultamos la estadística, vemos que la edad media del matrimonio para los hombres, en el Sena, es de treinta y dos años; en las ciudades, treinta y uno; en los campos, treinta; y para las mujeres, veintisiete años en el Sena, veintiseis y medio en las ciudades, veintiseis en los campos. Pero debemos desconfiar siempre de la estadística, ó por lo menos interpretarla con inteligencia.

Las cifras que acabo de citar son dadas por la masa popular y rural que ha conservado costumbres sencillas, y no por las clases elevadas de la sociedad, de las que hay mas que preocuparse cuando se trata de una cuestion delicada de moral social.

Si las mujeres no se casaran sino á los veinte y seis años, se casarian demasiado tarde; en realidad se casan la mayor parte del tiempo antes de los veinte años; los hombres despues de los treinta. A veces estas desigualdades son mucho mas chocantes: jóvenes de diez y siete á diez y ocho años se casan con hombres de cuarenta á cincuenta años.

¿Cómo se quiere que uniones tan desproporcionadas traigan la intimidad de los corazones y de las voluntades que, segun el mismo Código, es el fin del matrimonio? El hombre está ya gastado; ha perdido todas sus ilusiones: no cree ya en las mujeres, á no ser que crea demasiado; es incapaz de sentimientos ardientes, y jamás se eleva en su alma despojada de todos los graciosos instintos de la juventud, ese no sé qué de delicado, de cándido, de esquisito que una jóven, aun la mas séria, espera siempre hallar en el matrimonio.

Los gustos difieren todavia mas que los sentimientos y las ideas.

El marido ha agotado todos los placeres del mundo, y solo siente el cansancio; la mujer, por el contrario, aspira con todo su ser al goce de una existencia en que todo es nuevo, brillante y seductor para ella. Así pues, no se establece desde el primer dia entre ellos esa especie de comunidad de impresiones que proviene de la misma manera de comprender la vida. Mientras ella la adorna con todos los encantos que su imaginacion apenas despertada ha entrevisto en los ensueños sin fin de la infancia, mientras ella espera toda suerte de resultados maravillosos y cada nueva combinacion de cosas le parece que debe producir un episodio imprevisto, el marido las conoce por esperiencia: sabe que ella no puede darle mas de lo que ya le ha dado; le pide solo el reposo y algunos goces tranquilos. Para la primera el matrimonio es un estreno; para el segundo es un retiro. ¿Es posible que tal diferencia en la manera de sentir no ocasione, sino disgustos, por lo menos errores?

Si la mujer está dotada de bastante razon natural, muy pronto comprenderá su error; se someterá á los sentimientos de su marido; adquirirá el hábito de ver por sus ojos; reconocerá que se habia engañado sobre el mundo y que no le reservaba ninguna de las fiestas cuyo deslumbrador espectáculo se habia dado de antemano ella misma. Pero este descubrimiento dejará en su alma un vacío profundo que un dia ú otro quizá tratará de llenar. No se suprime la juventud, se la aplaza; y cuando viene demasiado tarde, no viene sin peligro.

« A menudo llevan al altar, dice M. Luis Legrand, á jóvenes que no son mas que niñas. En vano la mujer es mas precoz que el hombre, no nace sin embargo formada; aun cuando su desarrollo físico está ó á lo menos parece terminado, su desarrollo moral permanece aun por algun tiempo incompleto. Si la casan á esa edad, la inteligencia infantil no comprende, ni la seriedad de los grandes deberes matrimoniales, ni la seriedad de la pasion. Se aventura en una union indisoluble como una partida de placer, sin conocimiento de causa y sin reflexion. No lleva al hogar un verdadero amor; el amor es un fruto que no llega á madurez sino en las almas adultas; no se despertará en ella sino mas tarde, pero es de temer entonces que sea por otro que su marido. »

M. Luis Legrand está en la verdad. Al suponer, lo que sucede en efecto, que, gracias á una madurez precoz, una jóven que se casa demasiado temprano comprenda la seriedad de los deberes matrimoniales, no comprenderá lo serio de la pasion, que sin embargo es un elemento mas esencial todavía de la felicidad en el matrimonio.

En cambio, el hombre que se casa demasiado tarde tampoco lo comprende. Ha pasado por tantas pruebas, por tantos sentimientos diversos, que su corazon se ha gastado. Se necesita cierta inocencia, cierta frescura de emociones para ser un marido cumplido.

Dícese de ordinario que un marido debe ser de mucho mas edad que su mujer, á fin de poder guiarla en la vida, formar su alma y su voluntad, y apropiarla, por decir así, por una educacion nueva, á su manera personal de vivir y de pensar.

La observacion es en parte muy justa. Cuando un hombre demasiado jóven se casa con una mujer demasiado jóven, no teniendo ninguno de ellos sobre el otro una accion decisiva, resulta á menudo, desde que el amor se estingue ó debilita, un desacuerdo, ó por lo menos, una falta de armonía que puede llegar á ser peligrosa si los caractéres no se han confundido y se han desarrollado en direcciones opuestas.

Por el contrario, un hombre de un espíritu maduro, que conoce todos los pliegues del corazon femenino, sabe educar una jóven, desarrollar su espíritu, doblegarla insensiblemente á sus propios arranques, de manera que concluya por no sentir de otro modo que él. Pero si ese hombre no ha conservado bastante juventud, aun cuando fuera el mas profundo de los moralistas, no saldrá bien en esa obra delicada mas que ninguna.

Las mujeres son muy finas, y resisten á una accion que no está desprovista de egoismo. Aun cuando uno se esfuerce en hacerlas razonables, es preciso amarlas; pues el leguaje del corazon es el único que puede esplicarles hasta la sequedades de la vida. Pero cuando se comienza á declinar hácia la segunda pendiente de la edad, no se sabe ya conservar todo su encanto al lenguaje del amor. Hay ciertas niñerías de la pasion á las que uno, en esa edad, ya no sepresta, ó á las cuales se presta sin gracia. Cuesta ocultar á su mujer que se la encuentra niña; no se trata siquiera de ocultárselo, y esto la impide dejar estrellar esteriormente todas las secretas impresiones de su alma. Lo que ella así guarda por timidez, por temor de no ser comprendida ó de exitar una sonrisa, es á veces lo que hay en ella de mas tierno, de mas ingénuo, de mas conmovedor.

Vale mas para un marido un poco menos de razon y mucho mas de ternura.

« Si es verdad que el matrimonio exije la madurez, dice M. Luis Legrand, es verdad tambien que la da. Nada hace madurar mas como una responsabilidad; un hombre casado de veinticinco años es casi siempre mas sério que un soltero de treinta. Por otra parte, una cierta inesperiencia puede ser útil al principio del matrimonio: quiero hablar de esos entusiasmos generosos, de esas ardientes ilusiones, de esas vivas pasiones que el estudio de los hombres y el progreso de los años enfrian en nosotros. Si hay quimeras, es bueno que los esposos las hayan adorado juntos. Su adhesion permanecerá mas íntima.»

Esto es lo que Franklin espresaba por su parte, bajo una forma bien diferente, pero con la graciosa sencillez del buen sentido de su raza y de su pais: «Nosotros los norte-americanos, decia, nos casamos desde la mañana de la vida. Nuestros hijos son educados y establecidos en el mundo al medio dia, y nuestros negocios, á este respecto, habiendo terminado, tenemos una tarde y una noche de gratos descansos.»

Admirable programa de existencia! Quién no querria haberlo cumplido? De seguro que únicamente él puede dar enteramente la felicidad. Para encontrar en su mujer un objeto de contínua y apasionada ocupacion, es preciso casarse en la mañana de la vida, en la aurora de los sentimientos, en el momento en que el amor invade el corazon y lo perturba deliciosamente.

M. Luis Legrand hace notar con una rara finura de moralista que no hay otro medio que ese de preservar su propia felicidad, no digo solo de los grandes huracanes, sino de esas lijeras borrascas que dejan siempre en pos algunas flores desarraigadas del jardin del alma.

« Nada difiere mas de los celos que esa ocupacion constante. Un marido celoso es siempre fatigoso y muy luego llega á ser ridículo. Si le sucede alguna desgracia, la ha merecido; no es de compadecer. Pero un marido cuya solicitud por su mujer no es de todos los instantes es igualmente torpe y no es indigno de la misma suerte que un marido celoso.

No se trata ni de vigilancia ni de tutela. Se trata de ternura durable, de interés sostenido, de asiduidad constante. Y qué puede haber de mas atra-

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

LITERATURA

El Renacimiento

Las Monjas

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 19

Ruano y Gomensoro

De un landó y un juego arreos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El miércoles 22, á las 2 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda

EN LOTES

Un landó y un juego arreos para dos caballos. 2587.s16

Por el mismo

De alhajas, porcelanas, cristales, platinas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134.

El miércoles 22, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de alhajas de oro y de plata, un surtido de porcelana, cristaleria, platina, cubiertos, cigarros de hoja, bebidas surtidas, cuadros, espejos, lamparas y de gran variedad de articulos.

Al mismo tiempo

Varios articulos para anteojeros. 2622.s19

Por el mismo

Del casco y cargamento de la barca italiana «Francesco Sanguinetti,» naufragada en el Banco Inglés. La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El miércoles 22, á las dos y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Italia, con intervencion de los Sres. Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

El casco, aparejos, etc., de la barca italiana «Francesco Sanguinetti,» de 458.38 toneladas de registro y su cargamento, procedente de Marsella, con destino á este puerto y naufragada en el Banco Inglés.

En seguida

1 lancha. 2639.s21

Por el mismo

Judicial—Sin tasacion

DE LA GOLETA «SEMIRA»

En nuestra casa calle Piedras número 134

El viernes 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granada y á pedido del Síndico definitivo del concurso de los Sres. Carassale y Aicardi, la goleta «Semira», surta en este puerto, con todos los objetos á su bordo.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2547.ag11

Por el mismo

DE MUEBLES

Una máquina de fotografía, 1 monetario, alhajas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viernes 24, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristalería, platina y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

1 máquina de fotografía.
1 monetario.
1 alfombra de tripe para sala. 2623.s19

José Jubin y C.ª

De 62 sacos porotos—En el depósito Herrera n. 2.

HOY martes 21, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de 62 sacos porotos. 2600.s18

Por el mismo

De comestibles, ferreteria, loza y cristales—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 149, esquina Zabala.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de comestibles, loza, cristales, etc. 2591.s16

Por el mismo

Del almacen al por mayor y menor, por conclusion de negocio, en la calle 18 de Julio, núm.

El jueves 23 y viernes 24, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de comestibles, ferreteria, loza y cristales.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, gas, palos de estiva patente. 2611.s18

Cipriano C. Silva

Importante de 31 bolsas arroz India, con averia; con intervencion del Sr. Agente del «Lloyd's»; con autorizacion de la Colecturia General.

En Herrera núm. 1.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturia General, con intervencion del señor agente de seguros del «Lloyd's» y por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

B y C — 31 bolsas arroz India, desembarcado en estado de avería del vapor inglés «Vandick», procedente de Liverpool. 2637.s21

Por el mismo

De orejones, vino Moscatel y salchichon—En el depósito Capurro Principal.

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

400 cajones orejones.
50 id vino Moscatel.
5 id salchichon de Génova superior clase. 2626.s19

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

El jueves 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, y para pago de un crédito hipotecario que ejecuta don Francisco Musto contra D. Antonio Garabento, una finca situada en el paraje denominado La Figurita, edificada en un terreno de 12 m. 88 c. frente al Sur sobre el camino de Goes n. 242 al 248, por 79 m. 2 c. al Oeste sobre el camino de Latorre, lindando por el Este y Norte con D.ª Victoria Ballarino, comprendiendo dicha propiedad cinco hermosas piezas de azotea perfectamente construidas, una id. de material techo de tejas, un gran galpon de madera, cocina, caballeriza, aguas corrientes y algunos árboles frutales, tasado todo en la escritura hipotecaria en la ínfima suma de 3,000 $ oro, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta cantidad; debiendo el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, consignar la suma de 200 $ oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento.

La situacion eminentemente comercial que ocupa esta propiedad en la altura mas pintoresca de ambos caminos, con el tramvía Oriental á la puerta, la recomienda en grado superior á toda ponderacion.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera, siendo los títulos de primera clase, y para mayores datos ocurrir á la escribanía del Juzgado Departamental. 2489.s16dp ½

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 52

HOY martes 21 y viernes 24 del cnte. á las 12 en punto.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de camisas color, batones percal, paragüitas, abanicos, brines y una partida pieles de cabra curtidas. 2614.s18

Carballo y C.ª

De comestibles y articulos en general.

En su casa, Zabala, 96.

HOY martes 21 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido completo de articulos de los ramos arriba citados.

En seguida

20 cuñetes puntas de Paris, surtidas, con alguna avería. 2612.s18

J. G. Previtali

JUDICIAL

DE TRES CASITAS

Calle de la Colonia núms. 356 y 358, esquina calle Parque núm. 80 y 78; á una cuadra de la calle 18 de Julio. Pertenecientes á la testamentaria de D.ª Jacinta Enseña, mandadas vender de órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez.

HOY martes 21 del cnte., á las 4 en punto de la tarde, dará principio á la venta de las propiedades mencionadas, del modo siguiente: calle Colonia 356, formando esquina calle Parque, con 9 metros 77 centímetros, por 15 metros 83 centímetros ó sean 200 varas cuadradas mas ó menos, con todo edificado, aljibe, letrina, pisos de tabla y mármol, vereda y empedrado.

Esta propiedad ha sido tasada hace algun tiempo en la suma de 5,646 pesos 85 centésimos. y no se puede vender por menos de las 2/3 partes ó sean 3,764 pesos 60 centésimos.

La otra casita contigua calle Colonia n. 358, está edificada en terreno de 4 metros 65 centímetros, por 16 metros 41 cents., formando un area de 103 varas cuadradas 41 cts., todo edificado, vereda y empedrado, tasada en 1314 pesos 10 cents., sus dos terceras partes 875 pesos 50 centésimos.

La otra casita calle Parque núm. 78, tiene 7 metros 29 cents. por 20 metros 67 cents., con una area de 203 varas 44 cts., toda edificada, algibe, letrina, vereda y empedrado; tasada en la suma de $ 4,015 56 centésimos; sus dos terceras partes son $ 2,677 10 centésimos.

En esta casa está situado el Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion, y en la casa de la esquina hay un almacen denominado «Almacen de la Esperanza del Cordon»

El mejor postor oblará 100 pesos por la esquina y 60 por cada casita.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 2580.s15

Importante de muebles nuevos y usados entre ellos se venderán los pertenecientes á un señor soltero que se ausenta para Buenos Aires.

En mi casa Misiones núm. 172

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases como ser: camas, roperos con espejos y sin él, cómodas, lavatorios de nogal, caoba y jacaranda, mesas de noche, sillas y sillones varias clases, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Por liquidacion:

1 rico juego comedor de nogal, compuesto de 1 mesa, 1 id de trinchar 1 rico aparador y 12 sillas. 2628 s.19

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran finca calle Colon núm. 174 entre Sarandí y Washington.

De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin y á peticion de partes y perteneciente á los herederos de **D. Juan Tomás Libarona.**

El sábado 2 de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé indispensablemente la propiedad mencionada, edificada sobre un area de 597 varas cuadradas 65 cts., con 3 patios, algibe, letrina, caño maestro, gran pileta, y demas comodidades, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 6,237 77 centésimos, pudiéndose comprar por las dos terceras partes ó sean 4,158 pesos 60 centésimos.

Recomendamos esta propiedad tan bien situada, por su baja tasacion lo que ofrece la oportunidad de una buena colocacion de dinero.

El mejor postor oblará en el acto 150 pesos oro segun lo dispuesto por el C. de Procedimientos.

La venta terminará á las 4 en punto. 2629.s19

Ricardo Sienra

De mercaderias—En su casa Rincon núm. 66

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto. 2643.s21

Paullier hermanos

De muebles, artículos de loza, cristalería, porcelana, etc.

En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

El miércoles 22 de Setiembre, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de cantidad de artículos de loza, cristalería, porcelana, etc.

A las 3 de la tarde

Cantidad de muebles que estarán á la vista. 2624.s19

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa habitacion del Dr. Daltro, calle Juncal núm. 109.

El viernes 24 de Setiembre, á las 12 en punto, darémos principio á la venta dinero de contado y á la mas alta oferta de los muebles y demas útiles de la casa habitacion del Dr. Daltro, calle Juncal núm. 109, por haberse ausentado del país, y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un rico juego entapizado de brocato de seda, gran novedad, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 4 sillas fantasía doradas, entapizadas de seda, 1 espejo marco dorado, 1 rico piano jacarandá perpendicular, 1 chiffonier ébano y palo de rosa incrustado, 2 cuadros grabados, 1 étagère jacarandá, 2 cortinas con adornos de seda, 1 mesa de centro, 1 alfombra, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO

1 juego nogal completo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas entapizado en cretona floreada, 2 cortinas, alfombras, etc.

SEGUNDO DORMITORIO

1 juego nogal completo para una persona, 2 sillas cretona y 1 safá etc.

ESCRITORIO

1 biblioteca nogal, 1 idem caoba, 1 mesa escritorio nogal, 1 sillon para operaciones, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas cretona; 1 étagère nogal, varios útiles ó instrumentos de cirugía, obras muy importantes, alfombra, cortinas, etc., etc.

2 piezas mas con varios muebles para uso de familia.

COMEDOR

1 aparador nogal, 1 mesa trinchar, 1 mesa de comedor, 10 sillas nogal, 1 espejo, 1 reloj, 1 araña 2 luces, loza, cristalería, porcelana, bandejas, cubiertos, etc.

DESPENSA

Estantes de pino, botellas, etc.

COCINA

Cocina económica, varios útiles para idem, 1 bomba para agua, etc.

NOTO—La casa estará en exhibicion el jueves 23 de 12 á 4 de la tarde. 2610.s21

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala, 159

(Depósito Judicial).

HOY martes 21, á las 12½ en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles pertenecientes á D. N. N., á pedido de los Sres. Peyramale y Hnos. y por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada.

El mismo dia tambien se venderá por órden del mismo Juez Dr. Granada, todo lo perteneciente á D. Desiderio Wister, á pedido de Cristian Schenzer.

¡ Mucho ojo!

Que el dia 21 es el gran dia para los hombres de gusto, venta sin límite ni tasacion, de 14 cuadros al óleo y 50 cuadros grandes oleografías todos con buenos marcos.

¡¡No olvidarse del dia 21 los que deseen tener hermosos cuadros, lindos y baratos!!

En los carteles los detalles como de costumbre; ese dia habrá de todo y para todos. 2585.s16

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala, n. 159.

(Depósito Judicial.)

El jueves 30, á las 12½ en punto, darémos principio á la venta de cantidad de articulos de tienda y almacen que estarán á la vista y á las **3 del dia por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez,** se empezará la venta de todo lo perteneciente á don **Juan Verge** á pedido del **Banco Comercial y C.ª**

Para ese dia remate estraordinario de la casa por que es mandado por el mismo Juez el dia y hora, habrá muchas novedades y que se detallarán en los carteles como de costumbre.

¡¡¡Mucho ojo tenderos!!!
¡¡¡Mucha atencion almaceneros!!!
¡¡¡A la carga peluqueros!!!

El dia 30 fes el remate que conviene á todos, puesto que todo es articulos de suma necesidad. 2613.s18

ÓMNIBUS

Al público y al comercio El abajo firmado participa que ha comprado á D. Juan Ferriol los útiles del café y billar existentes en los salones de la sociedad «La Balear»; el que se considere con derecho á dichos útiles, se presentará en dicho local en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente aviso.—Montevideo, Setiembre 20 de 1880.—*Pedro Miró.* s21 10

Perdido En la calle del 18 de Julio, del Cementerio Inglés hasta la calle de los Andes, un portamonedas de cuero de Rusia punzó y forro de seda punzó, con las iniciales M. K. bordadas al interior. Contiene una libra esterlina y algunos pesos de plata. El que lo entregue en la calle del 25 de Mayo, número 135, será gratificado. s21.3

Al comercio y á mis relaciones en particular.—Participamos que habiéndose separado de la sociedad en el negocio de la casa de cambio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gomez y Ardito, el socio Gomez, girará en lo sucesivo bajo la de—*Ardito y C.ª* s21.4

A los agricultores Semilla de alfalfa de Mendoza y Chile, fresca y de primera calidad, se ha recibido en el almacen por mayor de A. Rodriguez, Puig y C.ª (antes Agustin Cibils y C.ª), calle 25 de Agosto, n. 62. s15.10

Al comercio Los abajo firmados hacen saber como han comprado á D.ª Graciana Arostegui las existencias del hotel Frances, que giraba en esta villa en nombre de dicha señora. Con este motivo el que se considere con derecho ó tenga cuentas con dicha señora, se presentará en dicho hotel en el término de 15 dias contados desde la fecha.—Durazno, 5 de Setiembre de 1880.—*Mariano Zugasti, Juan Lago.* s8.15

Augusto Acosta y Lara ABOGADO — Calle de Ituzaingó, núm. 118. s3.1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.1—1año

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO — Calle Egido, núm. 117. a22.perm.dp½

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VL

Barraca para alquilar Se alquila la que se encuentra situada en la calle Mercedes é Ibicuí, con todas las comodidades precisas para cualquier ramo de comercio; por precio y demás pormenores, ocurrir á la barraca de la viuda de M. R. Correa, Cerro-Largo 104. s16.1mes

Direccion de Cementerios Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en los cementerios de este Departamento, deben dejar prontos dichos trabajos el 16 de Octubre. Igualmente se previene que se ha marcado el mismo plazo para hacer las exhumaciones de los que fallecieron del cólera el año 1868. Si así no se hiciera, los interesados tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1880.—*La Direccion.* s16.hfin mes

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. III

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. I

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA — Misiones, núm. 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Carlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* s17.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oídos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1año

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 153. sl.2 meses

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* IIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). III

Máquina á vapor de fuerza de seis caballos, con poco uso y muy buena, sistema horizontal. Se vende, calle Paysandú, 128. s12.15

Magnífico negocio de campo Se desea vender un establecimiento de estancia con buenas y ordenadas poblaciones, 3,000 vacas, mas ó menos, y 8,000 ovejas, arrendando el campo que es escelente en pastos y aguadas. A la persona que se interese en esta imprenta le darán informes. s10.10

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. LI

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. III.

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Para mercachifle ambulante Se vende una patente de mercachifle ambulante para poder transitar en toda la República. Para tratar, en el Paso del Molino, peluquería de Catalan. s17.7

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se vende El casco de un vapor que mide 42 piés de quilla, 9½ de manga y ½ de puntal. El casco de un cuter, aun no terminado, que tiene quilla 32 piés, de manga 9 y ½ y de puntal 5 y ½.—Una casa madera, un galpon chico de idem, y varias vigas de madera dura. El vapor y el cuter son recien construidos, con buenas maderas y la mayor solidez. El que se interese en comprar todo ó parte, puede pasar por la calle Cerrito num. 15 donde podrá ver los objetos mencionados y encontrará con quien tratar. El precio será módico. s17.8

Se desea arrendar una estancia de dos á seis suertes de campo, ya sean alambradas ó sin alambrar. Si estuviesen pobladas de ganado tambien se compraria conviniendo su precio. Para tratar, calle 25 de Mayo, num. 329. s10.15

Semillas de melones El horticultor Domingo Basso, ofrece al público 15 clases de melones de primer órden, cosechadas últimamente en su establecimiento de Colon. Encontrarán dichas semillas en casa de los Sres. Paullier, calle 25 de Mayo num. 266 y 268. En la misma casa será atendido cualquier pedido referente á horticultura, como plantas de todas clases, semillas, etc. s5.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 104 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon num. 114, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor D. Domingo Gonzalez y á solicitud de la sucesion de Manuel Porcíncula y de D.ª Perpetua Gomez, en los autos que sigue oponiéndose á la denuncia de un campo que ha hecho D. Estevan Silva, el que se halla ubicado en la jurisdiccion de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo, en la costa del rio Yaguaron, lindando por el Norte, el mismo Yaguaron; por el Sud, campos de los Gonçalves; por el Este, campos de Vasco Techera, y por el Oeste, campos que fué de los Maya; se ha mandado practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas diligencias de estilo, lo que practicará el agrimensor público D. Carlos Thodo y presidirá la autoridad judicial que designe el Sr. Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre quince de mil ochocientos ochenta.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. s21.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Juan Sloan, para la reunion con el objeto de considerar los estados y memoria que presente el deudor, verificar y clasificar los créditos y nombrar uno ó mas Síndicos, tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 de la tarde—Montevideo, Setiembre 20 de 1880.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. s.21-8.

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS

†

D.ª PETRONA VERDE DE PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1870

Natividad, Felipe, Manuela, Luis Eduardo, Adolfo y Eduardina Perez, hijos; Pedro Carve, Rosa V. de Perez, Feliciana C. de Perez y Justino Gonzalez, hijos é hijas políticas, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Catedral el jueves 23 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Oficina de Contraste

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 17 de 1880.

Atendiendo el Gobierno los reclamos que se han producido con motivo de las multas impuestas por esa oficina á los comerciantes que no concurrieron dentro del plazo señalado, á cumplir lo prescripto en el artículo 2.º de la ley de Julio último, ha resuelto prorogar dicho plazo hasta el 30 del corriente en el Departamento de la capital y hasta el 15 de Octubre próximo en los Departamentos de campaña.

Al hacer pública Vds. esta resolucion, deberán prevenir á los contribuyentes, que la próroga á que ella se refiere es definitiva, así como que dentro de ella, el contraste deberá efectuarse en las oficinas contrastadoras en cuya virtud y á fin de que no se alegue ignorancia, por los que nuevamente dejen de llenar aquel deber, darán Vds. á la prescripta nota la mayor publicidad posible.

Así mismo harán Vds. presente en los avisos respectivos, que el deber de contrastar por esta vez las pesas y medidas, comprende á las contrastadas ya, pues así lo dispone en su artículo 2.º la referida ley de 20 de Julio, y que es solamente del año próximo venidero en adelante que el impuesto queda limitado al derecho de visita.

Todo esto comunico á Vdes. para su debido cumplimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

JUAN PEÑALVA.

A los Sres. Olave y Compañia encargados del contraste de Pesas y Medidas. s21-

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles. n11.1año.3ªpáj.dp½

Direccion Gral. de Correos

SEGUNDA SECCION

AVISO

No habiéndose presentado mas que dos propuestas para la impresion por litografía de timbres de un centésimo, llámase nuevamente á propuestas para el dia 23 del corriente á la una en punto de la tarde.

Montevideo, Setiembre 20 de 1880.

s21.3 *La Secretaría.*

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Se pone en conocimiento de los Sres. Maestros y Ayudantes de las escuelas públicas de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Julio ultimo.

Se hace saber al mismo tiempo á los interesados que el pago se hará de presente ó por medio de una carta-poder en debida forma.

s21.5 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Setiembre 21 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital que esta oficina empezará á pagar el sabado 25 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Julio último, previniéndose al mismo tiempo que el pago se hará de presente ó por medio de una carta-poder en debida forma.

s21.5 *El Tesorero General.*

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida DE *Murray & Lanman* EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO - 300

XI.3ªpaj

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

s19.1mes

SOCIEDAD

Merinos de Tacuarí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo á las siete de la noche, en casa del señor D. Juan D. Jackson, calle del 25 de Mayo, n. 369, con el objeto especial de tomar en consideracion un proyecto de liquidacion de la Sociedad presentado por uno de los señores accionistas.

Montevideo, Setiembre 10 de 1880.

s11.15.3ªpaj *El Secretario.*

Le Courrier de la Plata

JOURNAL FRANÇAIS

16me. année

Politique, litteraire et commercial

Distribué tous les jours à première heure.

UNIQUE AGENT

J. VEDERE, 198, Sarandí,

En face la Poste. 45

Bourrelets Elastique

FIXES SANS CLOUS

Pour le calfeutrage hermetique non apparent des portes et fenêtres

Plus de courants d'air.
Plus d'humidité venant du dehors.
Plus de poussiere.
Diminution des bruits extérieurs.

Le mérite et les avantages higiéniques et economiques des bourrelets, sont *complétement* justifiés par l'emploi qu' en font depuis plusieures années les ministeres, les musées, les hopitaux, les pensionnats et généralement tous les *etablissements publics et privés* de France; l'on garantie *complétement* les magasins, montres et devantures d'exposition *contre la poussiere si pernicieuse* aux marchandises et aux objets de luxe.

DURANDEAU

13 — CARPINTERIA CALLE PAYSANDÚ — 17

GRAND CHOIX DE

Placage de toutes qualitées

Scie et tranche

SERRURERIE SPÉCIALE POUR MEUBLES ET MÉNUISERIE

VIII.dp½

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 CALLE CERRITO—136

XL.dp½

Compañía de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ¼ de pulgada	metro	$ 0.25
» ⅜ » »	»	» 0.45
» ½ » »	»	» 0.65
» 1 » »	»	» 0.85
» 1½ » »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 » »	»	» 0.70
» 1½ » »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 »	»	» 1.00

Gran surtido de articulos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser:

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2meses dp½

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 21, RIO PARANÁ, Agencia, Piedras 144.

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 22, PAMPA (sin escalas)—Agencia, Piedras 172.
El 24, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 24, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 19, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el martes 21 para

Buenos Aires,
San Nicolás,
Rosario de Santa Fé,
Paraná,
La Páz,
Esquina,
Goya,
Bella Vista,
Corrientes,
Cerrito,
Humaitá,
Pilar,
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144 — Calle de las Piedras — 144

s19.2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Setiembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

P S N C

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **del 24 al 25 de Setiembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el viernes 24 de Setiembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 19 de Octubre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50—CALLE MISIONES—50

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Ricadacia San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 22 de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

s17.perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre, á las 6 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—20

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—20

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—20

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—20

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—20

[illegible] ... con testamentaria Francisca Feiras de Ferro; Etelvina Sosa; Federico Castelli, exhorto de Canelones; Pelegro Rebolí con Antonio Gardel; Antonio Caprile con Luis Queirolo; Demarchi hnos. con Cristina C. de Manzoni; Silveria Otero de Sosa; Ines P. de Herrera con Valentin Schileman; Severino Vicente; Joaquin M. da Silva con Atanacio Zamora.

Nicolas Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Martinotti para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s10.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Queirolo é hijos con Angel Corbellini, hago saber: Que el dia 20 del corriente en las puertas de la escribanía del Juzgado de Comercio y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y en dinero de contado de la propiedad sita en la villa de la Union calle del 18 de Julio num. 389 tasada en la cantidad de [illegible]. El mayor postor deberá consignar la suma de [illegible] pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s19.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. [illegible] contra D. José M. Gurbelo, hago saber: que el dia 30 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½ media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un solar de terreno sito en la villa del Cerrito, [illegible]. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s17.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio [illegible] —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s1.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de [illegible] —Montevideo, Setiembre 24 de 1880.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

s17.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, [illegible] —*Julio Sosa*, escribano público.

s11.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª [illegible] —Montevideo, Agosto 27 de 1880.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

s10.15

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 2 »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 11 p. % anual (salvo convenio especial).

Sobre los saldos contra el Banco, no se abona interes.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1880.

s2.1mes

LA

ALMOHADILLA DE PERRY

PARA EL

HÍGADO Y EL ESTÓMAGO

Cura por medio de los poros de la piel por la ABSORCION, las enfermedades del Hígado,
Tercianas,
Indigestion,
Diarrea,
Fiebres intermitentes y remitentes,
Reumatismos,
Catarro,
Padecimientos biliosos,
Desorden de los riñones,
Ictericia, dolor de cabeza, vahidos, etc.

ES UN PREVENTIVO EFICAZ contra las enfermedades miasmáticas como cólera, fiebre amarilla, etc., etc.

Curativo seguro.

Se hallan de venta en las farmacias de Demarchi, Parodi y C.ª; Risso hermanos y Surraco; Pedro Rey y C.ª

Único agente para el Rio de la Plata:

ED.º M. COLL, 27, Perú, Buenos Aires.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Gran especialidad

DE HERRAMIENTAS Y UTILES DE CHAUVETEAU Y TESTUT

FABRICANTES DE UTILES Y HERRAMIENTAS PREMIADOS VARIAS VECES EN FRANCIA

Calle de Canelones núm. 175

Barrenas y taladros de todas clases, guadañas, rastrillos, cuchillas para picar tabaco, martillos para molinos y de toda otra clase, terrajas, tornos. Norias y pompas.

CALLE DE CANELONES—175

ag21.30

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Habiendo la Superioridad con fecha 11 del corriente resuelto que quede sin efecto la rebaja del 30 p. % que desde el 1.º de Agosto de 1879 se hacia á la Tarifa de Peones de todos los almacenes de Aduana, se avisa al comercio para su conocimiento.

Montevideo, Setiembre 13 de 1880.

s14.8

FABRICAS DE CLAYTON Y SHUTTLEWORTH

SITUADAS EN STAMP END LINCOLN

78 LOMBARD STREET, LONDRES

MEDALLAS DE ORO Y OTROS PREMIOS HAN SIDO ADJUDICADOS A CLAYTON Y SHUTTLEWORTH, EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES DE TODAS LAS NACIONES, INCLUYENDO

Lóndres.	1851, 1862.
Paris	1855, 1869, 1878.
Viena.	1857, 1866, 1873.

Por sus máquinas á vapor (portátiles ó fijas),
Trilladoras, Emparvadoras, Motores, Quemadores de paja.
Máquinas para moler.
Máquinas para aserradero.

Se puede obtener gratuitamente catálogos escritos en idioma inglés, y en todos los idiomas continentales.

La Sociedad de Agricultura en Inglaterra llamada «Royal Agricultural Society» la han adjudicado: Todos los primeros premios á Clayton y Shuttleworth por sus máquinas portátiles y toda otra clase de máquinas á vapor desde el año 1863 y demas premios en todas las exposiciones desde el año 1849, en donde han exhibido sus artículos.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

AGENTES EN MONTEVIDEO

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO

s1.º1mes.dp½

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

Vᵉ POULENC & Fils Aîné, Succesores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la

FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro

(3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NO MAS FUEGO — **LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS** — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SARNIFUGO D.P.

MARCA REGISTRADA

EL ESPECÍFICO MAS SEGURO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

COMPUESTO DE TABACO, AZUFRE Y FENATOS

Baño frio — A menos de 1 centésimo por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro **Sarnífugo** para curar **La sarna** en las ovejas, sabrán:

1.º Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2.º Que el rinde en la lana ha aumentado en proporcion notable.
3.º Que el animal sano engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4.º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que cuesta *menos de 1 centésimo por cabeza*.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, y en las agencias autorizadas.

Nota—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada:

D. P. SARNIFUGO D. P.

DEPOSITO — Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª

267, 269, 271 — CALLE CERRITO — 267, 269, 271

s1.ºperm.dp½

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ... DU Dr DUCOUX ... PARIS

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GONORREAS

¡¡¡No mas inyecciones!!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copaibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos! ni eructos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará grátis el prospecto. Calle Sarandí, 317.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguas* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, 317 Sarandí.

Sordera!! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas, 317 Sarandí.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el flúido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN.

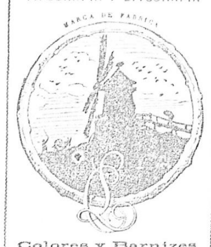
s3.1 mes.dp½

TINTAS DE IMPRENTA DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Colegio Pio de Villa Colon

Ampliado el hermoso edificio que ocupa el Colegio Pio de la Villa Colon y dotado de las mayores comodidades para la admision de un crecido número de alumnos, se ha abierto una matrícula de media pension para facilitar á las familias de modesta fortuna el que puedan proporcionar á sus hijos una completa educacion.

Los alumnos de media pension pagarán solo $ 10 mensuales teniendo opcion á todas las clases regulares y especiales que comprenden el estenso programa del establecimiento, tanto en lo relativo á los estudios del Bachillerato, como á los comerciales, idiomas etc., y á la clase especial de Agricultura teorico-práctica.

Para mas esplicaciones entenderse con el Director del mismo Colegio.

ag22.1mes.



PILDORAS del Dr CRONIER AL

YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la **Clorosis**, las **Flores blancas**, la **Supresion de las reglas**, las **Menstruaciones difíciles**, los **Dolores de estómago** y las **Afecciones escrofulosas**. Estas **PILDORAS**, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las **Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas**.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos Aires y Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



AGUA BENOITON

Basta de tinturas!!

Casi siempre dificultosa á emplear para no MANCHAR LA PIEL QUE SE QUEMA POR EL NITRATO DE PLATA que contiene y de su mal olor el AGUA BENOITON del Dr. Williams, compuesta de plantas vegetales *inofensivas* de un *delicioso olor*, segunda basa de quinquina, tiene la virtud de curar las enfermedades de los cabellos, GRIS ó BLANCOS haciendolos volver á su COLOR NATURAL progresivamente en algunos dias.

Sin manchar la piel!!

De un empleo muy fácil, cada uno puede hacer uso de ella, fortifica la raiz de los cabellos que hace CRECER y le dá una hermosura PERFECTISIMA, (Hay pospectos.)

Pasta del Harem

De Mme. Rachel de Bruselas, para hacer caer los PELOS mal colocados sobre la cara en SEIS MINUTOS! sin ofender la piel, que queda lisa como un ESPEJO! Se vende á prueba.

Rostro!!

LECHE VIRGINAL D'HEBÉ de Mme. Rachel de Bruselas, BLANQUEA LA PIEL, hace desaparecer los GRANOS y MANCHAS. Es soberana para preservar y suprimir las ARRUGAS de la cara.

Depósito de las tres especialidades arriba indicadas, calle Sarandí 317, BAZAR PARISIEN.

s3.1 mes.dp½

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del Dr ADDISON

Los Medicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa estraordinaria*. Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la **Clorosis y Anemia** que el **ARSENIATO de ORO Dinamizado** ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de **Ulceras de indole maligna**. Su uso se emplea igualmente contra las **Enfermedades de la Piel y los Lupus**.

El **Arseniato de Oro Dinamizado** es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas y Neuralgias inveteradas*. Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quizá siempre son los síntomos precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por escesos cometidos durante la juventud, sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las señoras y Señoritas: los **Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematurados, la Impotencia, la Spermatorrhea.**

Exíjase sobre todos los frascos la firma — DEPOSITO GENERAL EN PARIS: **Farmacia GELIN** 38, calle Rochechouart.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Deutscher Club «Frohsinn»

FREITAG, DEN 24 d., ABENDS 8½ UHR

CONCERT MIT KRAENZCHEN

Einfuehrungen koennen an diesem Abende nur durch besondere, nach Art. 9. E. der Statuten von dem Vorstande auszugebende Karten stattfinden, von denen 3—drei—fuer jedes Mitglied auf dem Bureau des Praesidenten, Misiones, 193, bis den 23 d. Nachmittags zur Verfuegung stehen.

Am Tage des Concertes selbst Werden Karten nicht mehr ausgegeben.

Montevideo, den 15 September 1880.

s17.7 — *Der Vorstand.*

PURGATIVO DE MAGNESIA

CHOCOLATE DESBRIÈRE

Gusto agradable **EFICACIDAD CIERTA** para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas. —317, Sarandí, Bazar Parisien.

s.3.1mes.dp½

El Banco Comercia[l]

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cua[lquier] cantidad á la vista y á plazos, so[bre la] República Argentina, el Brasil, [Ingla]terra, Francia, Bélgica y todas la[s ciu]dades de Italia, España y Portugal.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Paro[di], Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey...

Pension-Bourgeoise française

Y

Cuartos amuebla[dos]

FRENTE AL CORREO

NÚMERO 200

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT

(USO INTERNO) — Para la cura de todas las

ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria.**

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *(en 21 de Mayo de 1878)* han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129



Grande y variado surtido de

ARMAS y CARTUCHOS

CUCHILLERIA

Y

QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp½

LA URUGUAY

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 66[9]

Al comercio y al público en general p[arti]mos: que hallándose nuestro establecimi[ento en] condiciones de practicar cualquier trabajo [del ra]mo, contando para ello con escelente materi[al y] personal de obreros inteligentes, podemos [hacer] los encargos que se nos hagan á entera s[atisfac]cion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confe[ccio]dos gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y form[as].
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

xxxv — *El Administrador.*

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un **Poderoso revulsivo** muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos **inconvenientes no tiene.**

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce **una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones**, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es **Remedio heróico** para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LEGÍTIMOS

COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre* **de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PA[RIS]**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y [243] y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 19

EL

Demonio de los Bosques

Ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

—En la canoa, respondió este; la he hallado en medio de las malezas. En nada de tiempo he hecho un par de remos con el hacha; despues he saltado en la embarcacion pensando en la *angelífera* señora, y he bajado la corriente. ¿Acaso no soy la bulliciosa trucha de los rios? Estranjero, no quiero jurar, pero calculo que si no hay un infierno entre ese monton de rocas, no lo hay en ninguna parte. Pero ya lo veis, soldado, yo no he venido aquí á gastar bromas, he venido á fin de probar que yo, Ralf Stackpole, soy hombre que sabe morir como un perro por los que lo acarician. ¿Adónde está, pues, esa *angelífera* dama? Enseñádmela, soldado, mostrádmela, á fin de que yo me convierta en lobo ántes de caer sobre esos perros de colorada piel, porque estoy pronto á combatir. No tengo otra idea!

—Pues bien, seguidla, puesto que á vos solo es á quien debemos nuestros infortunios, replicó Rolando con cierta severidad.

Dicho esto, condujo á Ralf á la escavacion donde se hallaban Edith y Telia Doe, acostadas en tierra, y ocultas entre las rocas y las breñas. A la lúgubre luz de los relámpagos cada vez mas frecuentes, Rolando pudo ver á las dos jóvenes, cuya situacion miserable era para conmover el corazon mas empedernido. Edith, con la cabeza y la mitad del cuerpo apoyado en las rodillas de Telia, parecia hallarse en estado de insensibilidad, mientras la pobre Telia llorando sin consuelo, se esforzaba en olvidar su propio dolor para cuidar á su compañera.

—¡Muerte eterna á mí! gritó Ralf, al ver el pálido rostro y la mirada fija de Edith, con mas emocion de la que podia esperarse de su ruda naturaleza. Si esto no me dan ganas de comerme á un negro que yo mismo sea devorado! ¡Oh *angelífera* señora! Alzad los ojos y decidme solamente una palabra, porque ya siento que voy á volverme un gato salvaje! miradme, y no me dejeis perecer, que no hay razon para eso. ¿No soy yo, Ralf Stackpole, vuestro negro, vuestro esclavo? No he venido á esterminar á todos aquellos que contra vos están? ¡Oh *angelífera* criatura! no demayeis, antes bien, abrid los ojos para que veais cómo los voy á tragar.

Y el digno ladron de caballos, viendo que sus exhortaciones no producian efecto alguno en la moribunda Edith, cayó de rodillas, y se puso á murmurar estrañas lamentaciones. Prometióla un mundo de pieles de indios, y un Rio Salado lleno de sangre de Shawnees, con tal que ella consintiese en mirarlo y en ser testigos de sus fazañas.

—Probad vuestra gratitud, no con palabras sino con hechos, dijo Rolando, el cual por mucha que fuese su ira contra Ralf, estaba lejos de mirar con desagrado la presencia de este auxiliar poderoso. Alzaos, continuó, y decidme en nombre del cielo cómo habeis conseguido llegar á estos lugares, y qué esperanza nos queda de salir.

Pero Ralf estaba demasiado afligido por la deplorable situacion en que se hallaba Edith, la cual desde el momento en que le salvó la vida, se habia vuelto para él la soberana de su alma; solo á fuerza de reiteradas preguntas, fué como Rolando llegó á saber, y eso en medias palabras, las causas que lo habian detenido en la vecindad de los viajeros, y traido al teatro de las hostilidades.

El dia habia sido tan nefasto para el ladron de caballos, como para Rolando. Ademas de su aventura bajo el árbol, aventura suficiente en verdad para que Ralf la anotase en su libro negro, habia sido en estremo desgraciado con los caballos que se apropiara con tan poca ceremonia. El turbulento Briarée, despues de haber dado muchos brincos para desembarazarse de su nuevo amo, habia en fin concluido por arrojarlo á tierra. En cuanto á la jaca, despues de haberle obedecido con la docilidad de un perro, aun en el momento de tener á Ralf sujeto el pescuezo en el nudo corredizo; despues de haberle llevado cortesmente hasta algunas millas de la estacion Jackson, concluyó tambien á ejemplo de Briarée, por tirar á su caballo, volviéndose despues al punto de donde la habian sacado.

Esta segunda pérdida fué tanto mas sensible para Stackpole, cuanto que, en razon al castigo á que lo condenaron por haber robado la jaca, estaba convencido de tener de allí en adelante un derecho legal, una especie de derecho de Lynch sobre el animal. Púsose pues á perseguir á la jaca, y ya iba en pos de ella, cuando le sorprendió la noche en las inmediaciones del Rio, el cual no se determinó á pasar á causa de la creciente de las aguas. Por eso habia encendido fuego con intencion de descansar y de pasar allí la noche.

—¿Era pues vuestro fuego el que vimos, y el que nos hizo interrumpir nuestra marcha? gritó Rolando. Y nosotros que lo tomamos por la velada de los indios!

—Y no os engañábais mucho, replicó Stackpole, puesto que allí habia una bandada de ellos, á los que ví pasar el vado; y justamente en el momento en que yo iba á soltarle un tiro con mi carabina, esperando matar dos á la vez, uno de esos bandidos que se habia deslizado tras de mí, ¡muerte eterna á él! me hizo errar el golpe. Entonces, soldado, me escapé por el lado del bosque, creyendo tener á mis espaldas toda la creacion india; pero á lo mejor de mi carrera caí rodando con los piés hácia arriba como un sapo. En fin, por añadidura, ¡eterna muerte á mí! mientras que me rascaba la cabeza preguntándome de dónde venia, oí las detonaciones del lado del agua, y pensé en la *angelífera* señora. ¡Eterna muerte á mí! soldado, este pensamiento me puso el alma en un hilo, y en tanto que preguntaba á toda la naturaleza lo que debia hacer para atravesar el Rio, ¿qué es lo que veo á la luz de un relámpago?... ese cajon viejo de azúcar que flotaba en medio de los juncos. Salto adentro, y llego como una flecha hasta las rocas con la cabeza llena de ideas de *degollacion*. Y si me preguntais por qué, soldado, os diré que era á causa de la *angelífera* señora. Estranjero, yo soy el D. Quijote que va á sacarla del peligro; decidla que no tema, porque, ¡eterna muerte á mí! voy á combatir con los Shawnees y á morir por ella como un solo hombre.

Rolando sintió redoblar su animosidad contra el autor de todas sus vicisitudes, al saber que tambien habia sido causa de las angustias que habian pasado él y sus compañeros á las inmediaciones del vado. Este descubrimiento lo hizo insensible á los buenos sentimientos y al valor que inspiraran al pobre diablo reconocido, la idea de correr á su socorro.

—¡Miserable! gritó, ¡habeis nacido para nuestra pérdida! Sois el autor de todos nuestros desastres; á no ser por vos, mi pobre prima estaria ya en seguridad, y entre sus amigos. Si os hubiese dejado ahorcar en el árbol, no hubierais ido al rio á cortarle la retirada cuando los asesinos nos perseguian!

Esta queja fué para Stackpole la primera noticia de la desgracia que bien inocente é involuntariamente habia causado á su bienhechora, y al verla ahora delante de él una horrible agonía, acometiéronle ideas de compuncion desesperada, mezcladas de dolor.

—Si yo soy la criatura que la ha traido á pasar estos trabajos, gritó, soy tambien la criatura que de ellos la sacará. ¡Muerte eterna á mí! ¿Adónde están los indios?.... Voy á comérmelos.

A estas palabras dió un grito estridente, y el único que se oyera hacia algun tiempo, porque los sitiadores continuaban tranquilos; despues, subiendo á la cima del barranco, que parecia conocer perfectamente, echó á correr hácia las ruinas, repitiendo á cada paso sus vociferaciones con un vigor que no tardó en provocar la respuesta del vigilante enemigo.

—¿No me ois? ¡criaturas infernales! vociferó lanzándose seguido de Rolando en medio de los escombros, adonde continuaba oculto Emperador. ¿Me entendeis, serpientes coloradas, sabandijas execrables, enseñadme vuestros negros cueros para que yo los desuelle; yo, el capitan Ralf, yo que robo vuestros caballos, yo os desafío, ¡miserables!

A este torrente de injurias los indios no se contentaron respondiendo como de costumbre con gritos ordinarios. Hicieron un fuego nutrido contra Ralf, el cual sin intimidarse sacó su *específico*, como llamaba á su carabina, con variado acompañamiento de gritos y maldiciones, género de ejercicio en que, á decir verdad, se mostraba infinitamente superior á sus antagonistas. En su ardiente deseo de combatir por su bienhechora, hubiera querido quedarse en descubierto en medio de las ruinas, pero Rolando se lo llevó por fuerza, poniéndolo al abrigo de las balas.

Sin embargo, Rolando comenzó á temer que la fatalidad que habia marcado todas sus relaciones con el ladron de caballos, no hubiese perdido aun su influencia, y que el refuerzo actual de Stackpole iba á ser perjudicial al interés comun. En efecto, se hubiese dicho que la presencia de Stackpole habia redoblado el furor de los indios, y que la esperanza de capturar á este hombre tan ávido de sus caballos, los habia llenado de indecible rabia. Su fuego fué mas vivo, sus gritos resonaron mas amenazadores. Los hombres que se habian apostado en las ruinas, se adelantaron más, y hasta los otros parecia que tiraban desde mas cerca. En fin la situacion de nuestros viajeros se hizo tan precaria, que Rolando, temiendo á cada instante un asalto general, y desesperado de no poder rechazarlo, sacó secretamente á sus compañeros de las ruinas, que abandonó del todo para refugiarse entre las rocas que dominaban el torrente.

En este momento el enemigo, aun cuando no se habia apercibido de la imprevista evacuacion de las ruinas, y suponia simplemente que los sitiados habíanse retirado al interior de la cabaña, hizo muchas descargas sucesivas como preliminares del asalto que temia Rolando. Este, volviéndose hácia Ralf, y deteniéndole el brazo para impedirle que tirase, preguntóle con estrema agitacion si no seria posible trasportar á las dos mujeres, con la ayuda de la pequeña canoa á un lugar seguro, porque no abandonaba esta idea.

—¡Muerte eterna á mí! respondió Ralf, aun cuando por encima y por debajo del torrente no hay mas que remolinos, estoy pronto á embarcarme con la *angelífera* dama.

—¿Por qué no me lo habeis dicho antes? gritó el virginiano. ¿Por qué no me habeis hablado de este medio de salvacion?

—¡Muerte eterna á mí! ¿No habia yo de combatir antes? replicó el honrado Ralf. Veamos, dejadme tirar aun un par de almendras á esas detestables criaturas, aunque no sea mas que para satisfaccion de esta señora, y entonces, soldado, si quereis que con ella me embarque, seré el verdadero salmon que le enseñe el buen camino. Pero, escuchad, soldado, yo no quiero mentir, añadió viendo que Rolando persistia en su idea, á fin de aprovecharse de la ignorancia en que estaban los indios de haber abandonado los sitiados la cabaña; yo no quiero mentir, esa cáscara de nuez es ya muy pequeña para que quepan en ella la señora, la otra jóven, yo, vos, el negro y el hombre blanco: ¿adónde diablos metemos los caballos?

—No os ocupeis ni de los caballos ni de nosotros, dijo Rolando; salvad solamente á mi prima y á su compañera. Esto basta. En cuanto á nosotros, nos salvarémos como podamos; permaneceremos en el barranco hasta que nos llegue refuerzo, porque si Natan vive aun, ese refuerzo debe estar ya muy cerca.

Y en pocas palabras, Rolando puso á Ralf al corriente de la mision emprendida por el hombre de paz.

—No hay que fiar en Natan el Sanguinario, replicó Ralf, aunque sea el único para luchar cuerpo á cuerpo y dar puntapiés. Antes que volvais á ver su fea cara, ¡muerte eterna á mí! sereis devorado, estranjero, y esos pícaros negros os comerán vivo. No soldado, si queremos huir, huyamos ahora mismo, y nada mas. Nosotros vamos á pasar el charco, todos juntos, negros y caballos, especialmente los caballos, porque mi conciencia no me permite dejar aquí uno solo. Así pues, soldado, si creeis que ya ha habido bastante meneo por una y otra parte, yo soy justamente el hombre que necesitais para sacaros del apuro.

Estas palabras articuladas con volubilidad, pero con sangre fria, reanimaron un poco á Rolando, el cual, aprovechándose del ardor con que el enemigo continuaba haciendo fuego á las ruinas, hizo bajar á Ralf al fondo del barranco para que preparase la canoa destinada á trasportar á las dos mujeres, y despues mandó á Dodge y Emperador que hiciesen nuevos esfuerzos por su propia libertad.

CAPITULO XVI

El paso del torrente

El bramido del Rio alternando con los estallidos del trueno vueltos mas intensos y mas multiplicados, despertaron mil angustias en el alma de Rolando, mientras que tomaba á Edith en sus brazos para llevarla á la canoa; pero su ansiedad fué aun mucho mayor al ver su ligero esquife que llegaba apénas á doce piés de largo, y el cual era insuficiente á contener la mitad de los que en él iban á entrar. La embarcacion estaba ademas muy mal construida: á decir verdad, no era otra cosa que el tronco de un árbol ahuecado groseramente, y desprovisto de partes salientes tanto á un lado como á otro, de suerte que mas bien parecia una cuna que una canoa. Sin embargo, tal como era, y hábilmente maneja[da] ... llevar á las dos mujeres y á Ralf, á trav[és de las] espumosas olas del torrente. Comprendie[ndo Ro]lando que un esceso de carga produciria un[a catás]trofe general, resolvió no dejar entrar en e[lla más] que á estas tres personas, y despues de habe[r colo]cado á Edith al lado de Telia, dió órden á D[odge y] á Emperador de que montasen á caballo, [y] confiasen su salvacion á la fuerza y valor de [los] animales. Emperador, á pesar de su repugna[ncia,] vióse obligado á obedecer: en cuanto á Pardon[ed Dod]ge, no se hizo mucho de rogar, tal era la con[fianza] que tenia en el talento de su caballo con res[pecto] á natacion.

—Se me ha ocurrido, gritó alegremente, [que] ese pedazo de tronco puede atravesar el rio, n[o hay] caballo que no pueda pasarlo mucho mejor a[ún].

—¡Muerte eterna á mí! dijo Ralf Stackpole, [dicho]sos los que puedan pasar á caballo el Rio S[alado;] pero en fin, ya que es por el bien de la an[gelífera] señora, nada hay que decir; sin embargo, si [alguno] se ahoga ó le sucediese algun accidente, que [los de]mas tomen un partido. Vamos, la mano [á nues]tros *específicos* y apresurémonos á partir, p[orque] veo á esos pícaros *naturales*, que se dispone[n á ata]car la cabaña.

En efecto, no habia tiempo que perder. [Apenas] habia concluido de hablar el *tomador* de ca[ballos,] cuando una considerable cantidad de tizones i[nfla]mados lanzados sobre la techumbre, hicieron á [ésta] desplomarse del todo y caer en el interior de la [ca]baña; despues, y á favor de esta iluminacion, la[nzá]ronse los salvajes al asalto, dando gritos de gu[erra.] Un instante despues, dieron ahullidos de rabia [y de] confusion y se precipitaron en el paso del barra[nco.]

Ahora, soldado gritó Ralf, seguid de cerca [la] embarcacion, y si no habeis visto nunca la etern[idad] á media noche, vereis una pequeña muestra.

A estas palabras, empujó la canoa hácia la c[or]riente, mientras, el capitan, escitando con la[s] las espuelas á su aterrado caballo, llevando ade[más] de la brida al no ménos aterrado de su prima, [lo] hacia entrar en el agua é invitaba á Dodge y Em[pe]rador á que imitasen su ejemplo. Pero no era [posible] en aquel instante ver lo que hacian, tan inme[nsa] era la oscuridad, impidiendo ademas oir nad[a el] ruido de las aguas y el estampido del trueno. A [la] luz fugitiva de un relámpago Rolando vióse llev[ado] por el torrente furioso, entre las rocas y los árbo[les] flotantes que llenaban el lecho del rio.